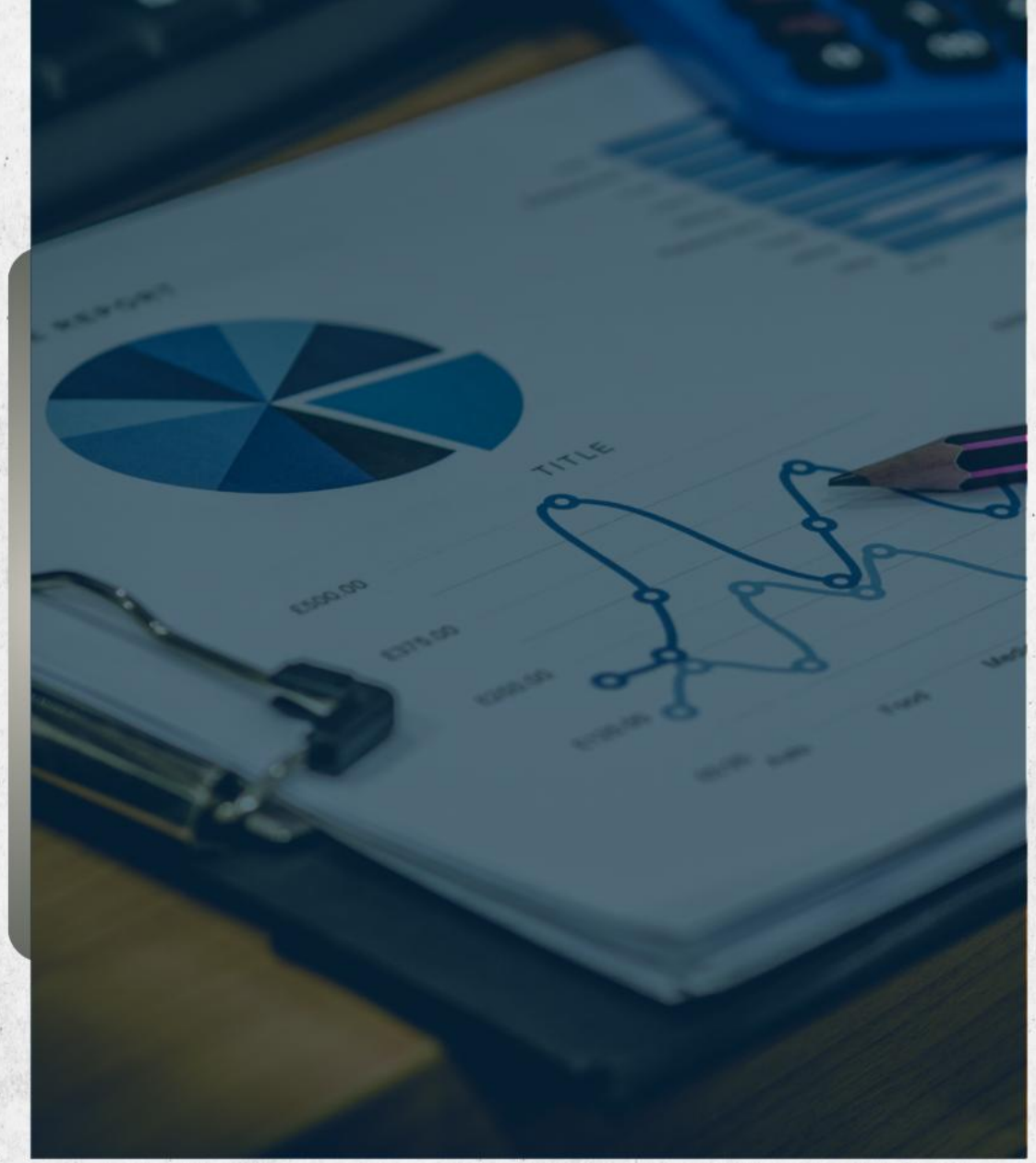

SEGUIMIENTO FISCAL

Dirección Técnica CARF

Septiembre de 2026

Comité Autónomo de la Regla Fiscal
CARF

Resumen del seguimiento fiscal

Julio 2026

1. **El recaudo bruto acumulado a julio 2026 fue COP 197,5 billones,** 10,4% por encima del recaudo del mismo periodo en 2025 (4,0% en términos reales). **El recaudo neto acumulado fue COP 182,9 billones, 10,2% superior al de 2025 (3,9% real).** Con la actualización del PF de agosto, el CARF revisó su proyección de recaudo neto de COP 290,4 a COP 288,9 billones, en línea con los nuevos supuestos macroeconómicos, que incorporan un menor crecimiento nominal y una mayor apreciación del peso.

2. **El gasto fiscal total y primario acumulados a julio** representaron **13,8% del PIB y 11,8% del PIB**, respectivamente. Frente a julio de 2025, **ambos fueron 0,1% del PIB menores**. **El gasto primario de la vigencia actual a julio** fue **10,3% del PIB**, y el del **rezago presupuestal fue 1,5% del PIB.**

3. **El gasto de intereses representó el 27,5% de los ingresos tributarios,** un nivel superior al promedio histórico (24,5%).

4. **El déficit primario acumulado a julio fue 1,4% del PIB**, deteriorándose 0,1% del PIB frente a junio**. El déficit total acumulado fue 3,8% del PIB,** deteriorándose 0,5% del PIB frente al mes previo.

5. **En julio, la participación de la financiación de corto plazo se mantuvo relativamente constante entre la deuda interna, aunque se mantuvo en niveles elevados.** La participación del saldo de TCO y pagarés en la deuda bruta interna se ubicó en 17,3%, frente a 17,1% en junio y a un promedio de 12,2% en los últimos cinco años.

6. **La financiación externa continuó perdiendo participación en el total de la deuda en julio, hasta ubicarse en 21,0%, su nivel más bajo desde cuando se tiene registro**. La reducción frente a junio obedeció principalmente a la apreciación del peso colombiano frente al dólar, con un nivel de tasa de cambio 9% más bajo que el mes anterior, consistente con la dinámica observada en los últimos meses.

Resumen del seguimiento fiscal

Agosto 2026

1. **La ejecución de obligaciones del PGN a agosto de 2026 fue 55,9% de las apropiaciones, 2,2 puntos porcentuales superior a la observada en el mismo periodo de 2025.** La inversión es el componente con menores obligaciones y pagos en proporción a las apropiaciones, aunque también refleja mayor ejecución respecto a 2025.

2. **El gasto fiscal total y primario acumulados a agosto representaron 15,7% del PIB y 13,0% del PIB, respectivamente.** Frente a agosto de 2025, el gasto total fue **0,5% del PIB mayor**, mientras que el gasto primario fue **0,4% del PIB menor**.

3. **Del total de gasto primario a agosto (13,0% del PIB), 11,5% del PIB correspondió al gasto de la vigencia actual de 2026 y 1,5% del PIB a la ejecución del rezago presupuestal de 2025.**

4. **Los TES continuaron registrando desvalorizaciones como en el mes de julio; no obstante, desde el máximo reciente alcanzado a mediados de mayo, las tasas de los TES han disminuido 181 pbs.** Las causaciones por descuentos e indexaciones fueron COP 0,8 billones en agosto, similares a lo observado en julio y superiores a lo observado en el mismo periodo de 2025 (COP 0,4 billones).

5. **La caja del Tesoro en pesos se mantuvo por debajo del promedio histórico reciente.** La posición de caja en COP de la Nación (suma del DTN en COP y el saldo de portafolio de TES de la Nación) cerró en COP 15,1 billones en agosto, por debajo del mes de julio y del promedio observado para este mes desde 2014 (COP 26,4 billones).

Comité Autónomo de la Regla Fiscal
CARF

Contenido

1. **Cifras fiscales GNC a julio 2026**
   a. Ingresos
   b. Gastos
   c. Balance total y primario GNC
   d. Deuda y financiamiento
2. **Cifras a agosto 2026**
   a. Gastos PGN
   b. Gastos GNC
   c. Financiamiento GNC
3. **Definiciones y metodología**

1.a. Recaudo tributario bruto

A julio 2026

- **El recaudo bruto acumulado a julio 2026 fue COP 197,5 billones,** 10,4% por encima del recaudo del mismo periodo en 2025 (4,0% en términos reales). Estos recursos incluyen el recaudo por Emergencia Económica de COP 1,6 billones y por Emergencia por Ola invernal de COP 8,2 billones. Sin los ingresos por emergencias, el crecimiento del recaudo tributario sería 4,8% nominal y -1,2% real.
- El recaudo a julio creció impulsado por el impuesto al patrimonio, los alivios tributarios por la Ola invernal, el GMF (+12,7%) y el IVA (+12,6%).

Recaudo acumulado bruto por tipo de impuesto (a julio)
COP Billones corrientes

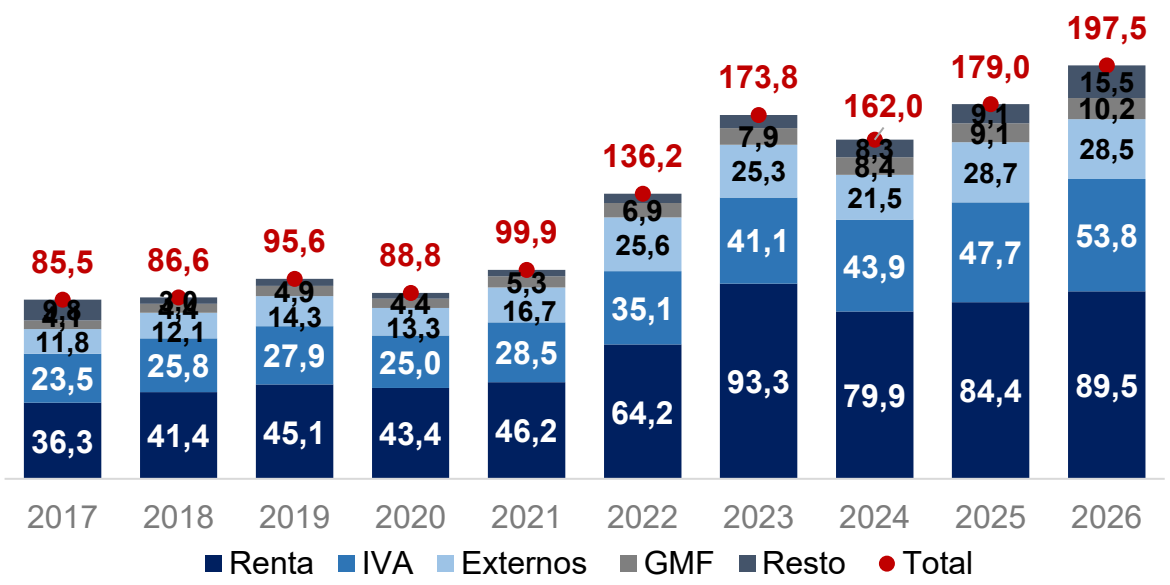

Recaudo acumulado bruto por tipo de impuesto (a julio)
COP Billones constantes julio 2026

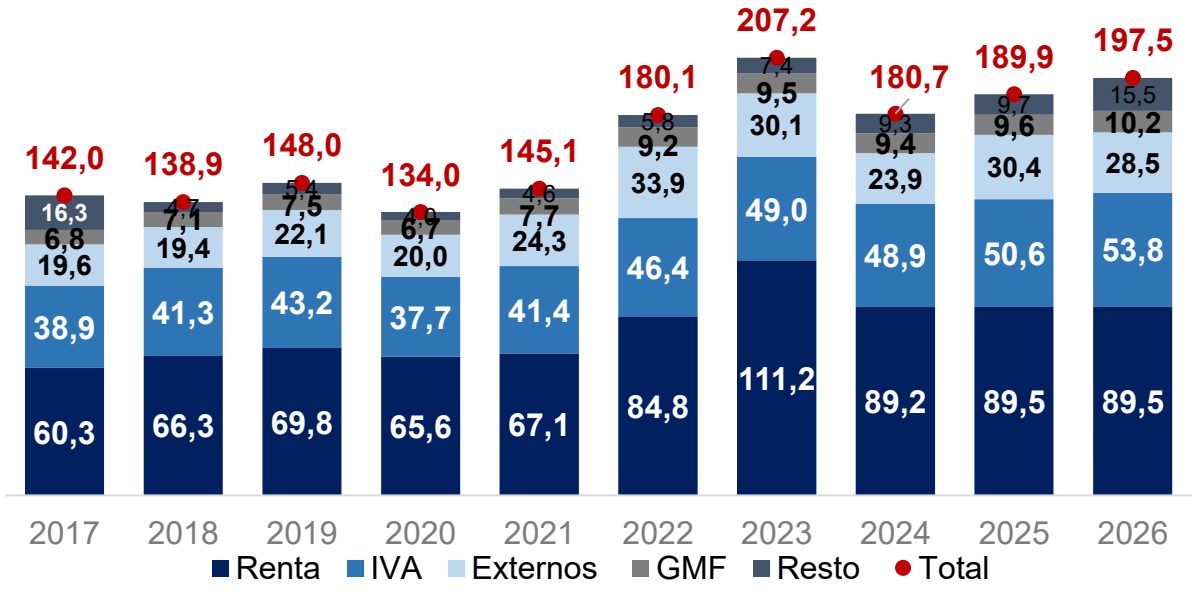

Nota: En enero estuvo vigente el Decreto 1474 de 2025 para atender la emergencia económica. Sin embargo, la Corte Constitucional declaró inexequible el decreto mediante la Sentencia C-075 de 2026, por lo que el recaudo asociado solo se materializó en enero. Dicho efecto ascendió a COP 1,63 billones y está incluido en la cifra observada de ese mes. De otra parte, a julio las cifras incorporan los efectos de los Decretos 173 y 240 de 2026 por declaratoria de emergencia por Ola Invernal en las cifras reportadas por la DIAN, que ascienden a COP 8,2 billones en términos brutos.

Fuente: Estadísticas mensuales de Recaudo – DIAN

1.a. Recaudo tributario de papeles y devoluciones en efectivo

A julio 2026

- A julio, las **devoluciones acumuladas fueron COP 14,6 billones**, mayores a 2025 en términos reales y superiores al **promedio de los últimos cinco años (COP 10,2 billones)**.

Recaudo acumulado en papeles y devoluciones en efectivo por tipo de impuesto (a julio)
COP Billones corrientes

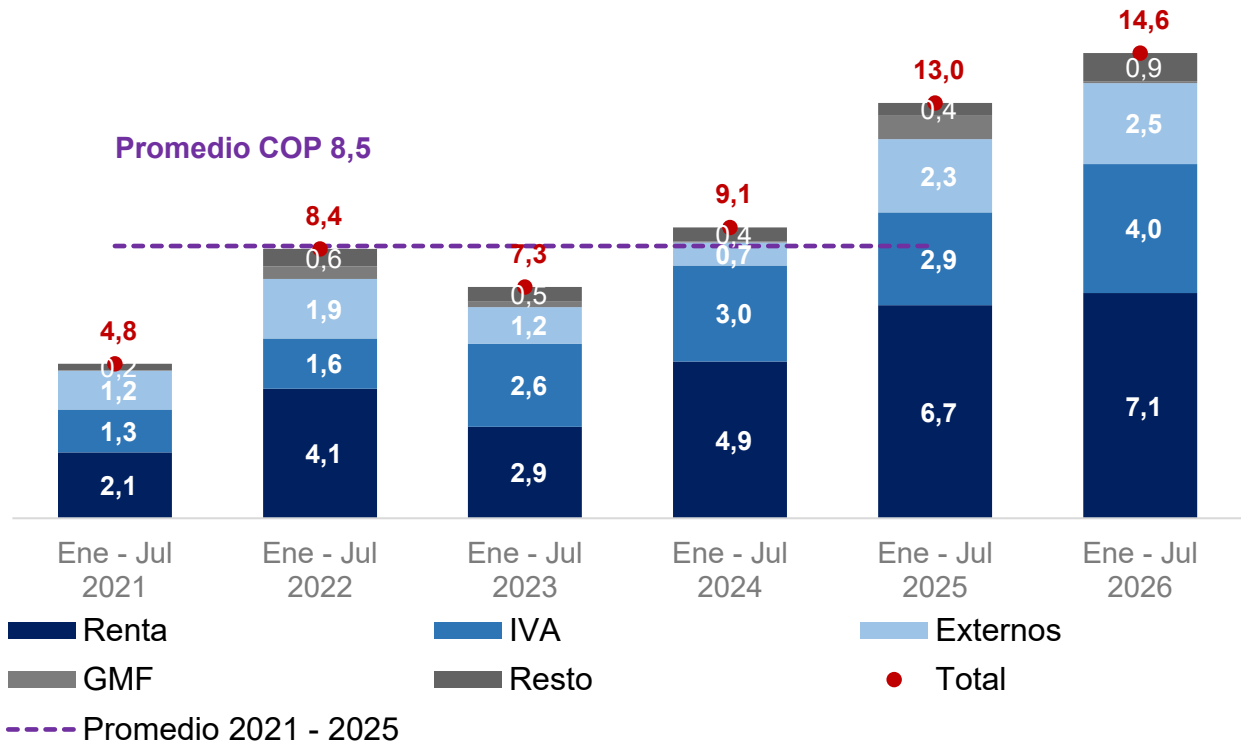

Recaudo acumulado en papeles y devoluciones en efectivo por tipo de impuesto (a julio)
COP Billones constantes de julio 2026

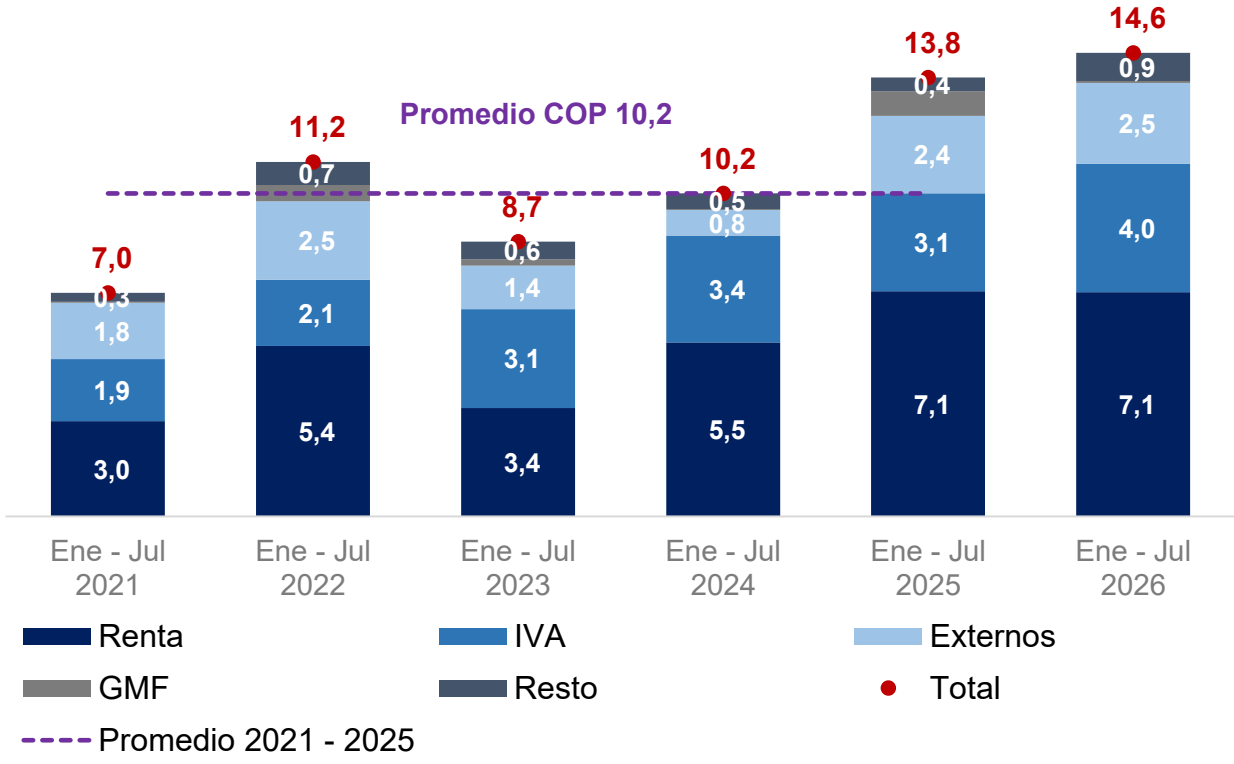

Fuente: Estadísticas mensuales de Recaudo – DIAN

1.a. Recaudo tributario neto

A julio 2026

- **El recaudo neto** (recaudo bruto descontando recaudo con papeles y devoluciones en efectivo) **acumulado a julio fue COP 182,9 billones**, 10,2% por encima del recaudo del mismo periodo en 2025 (3,9% en términos reales). Estos recursos incluyen el recaudo por Emergencia Económica de COP 1,6 billones y por Emergencia por Ola Invernal de COP 8,0 billones. Sin contar los ingresos por emergencias el crecimiento del recaudo tributario neto sería 4,4% nominal y -1,6% real.
- A julio, el recaudo real fue impulsado por **resto de impuestos (+58,5%)**, particularmente por patrimonio de personas jurídicas y **GMF (+15,0%)**.

Recaudo acumulado neto por tipo de impuesto (a julio)

COP Billones corrientes

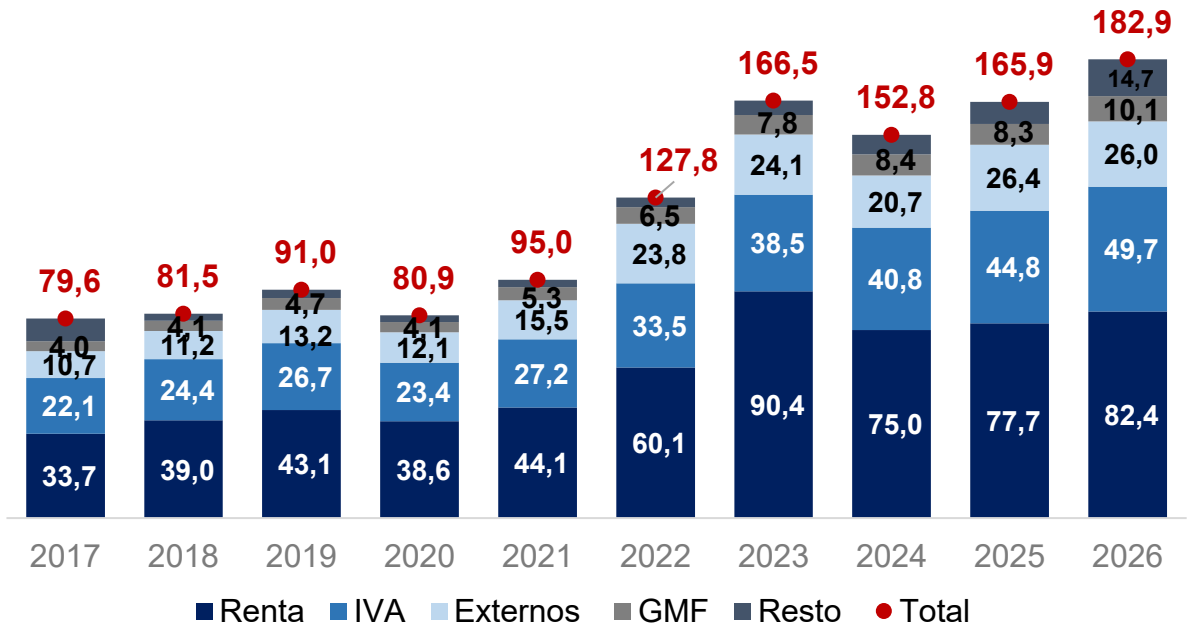

Recaudo acumulado neto por tipo de impuesto (a julio)

COP Billones constantes de julio 2026

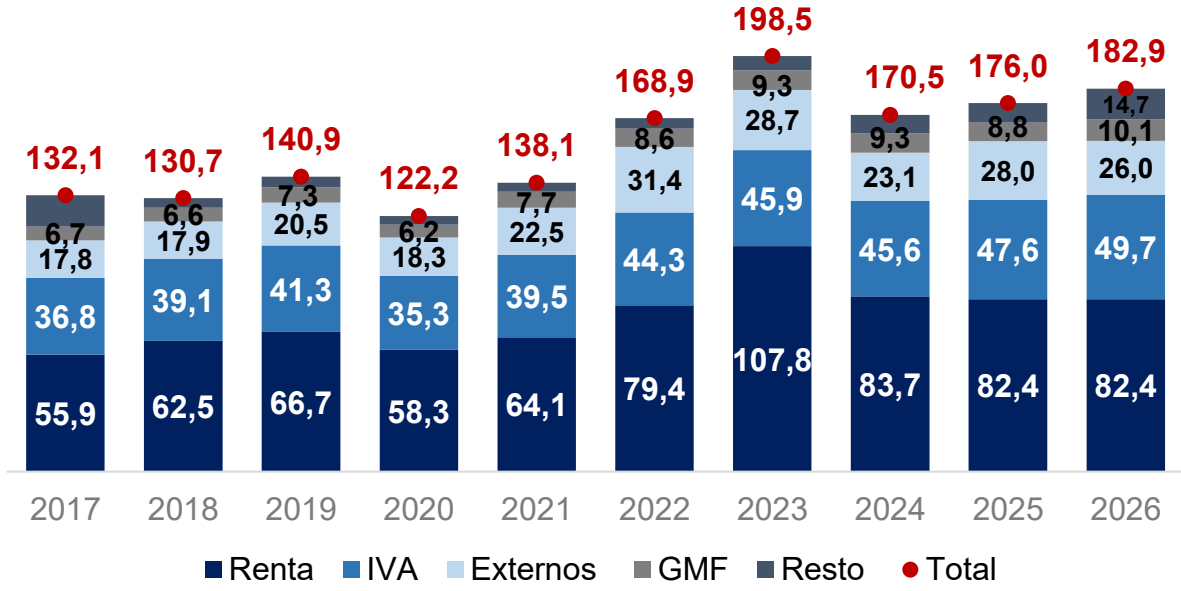

Nota: En enero estuvo vigente el Decreto 1474 de 2025 para atender la emergencia económica. Sin embargo, la Corte Constitucional declaró inexequible el decreto mediante la Sentencia C-075 de 2026, por lo que el recaudo asociado solo se materializó en enero. Dicho efecto ascendió a COP 1,63 billones y está incluido en la cifra observada de ese mes. De otra parte, a julio las cifras incorporan los efectos de los Decretos 173 y 240 de 2026 por declaratoria de emergencia por Ola Invernal en las cifras reportadas por la DIAN, que ascienden a COP 8,0 billones.

Fuente: Estadísticas mensuales de Recaudo – DIAN

1.a. Recaudo tributario neto por tipo de impuesto

A julio 2026 – en línea con meta DIAN

- El recaudo neto acumulado a julio en **Renta** e **IVA** se ubicó por encima de la meta de la DIAN (según MFMP 2026) en COP 380 MM (0,5%) y COP 438 MM (0,9%), respectivamente. **Externos** se ubicó por debajo de la meta en COP 866 MM (3%),

Impuesto Renta (COP +0,4 billones)

Recaudo acumulado, COP Billones

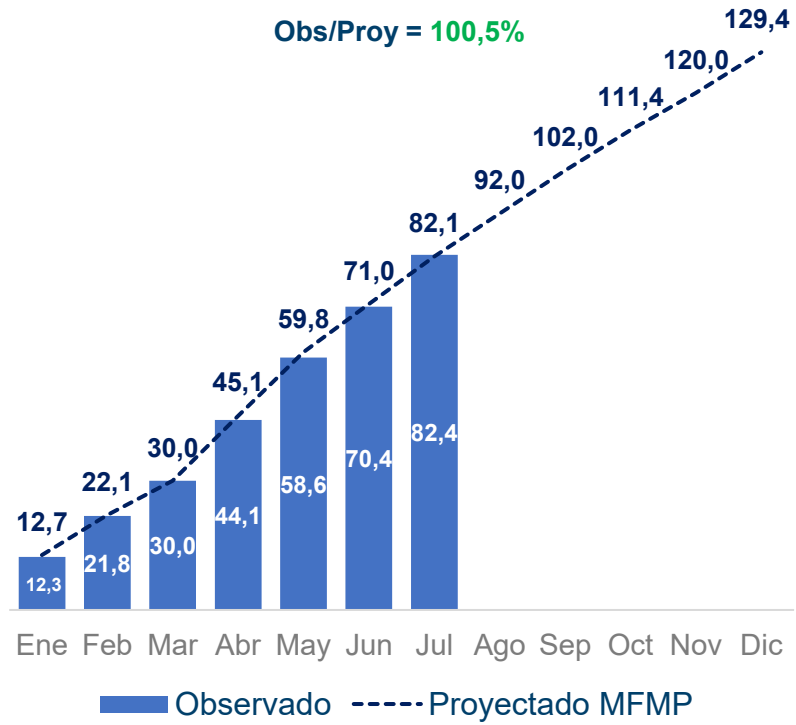

IVA (COP +0,4 billones)

Recaudo acumulado, COP Billones

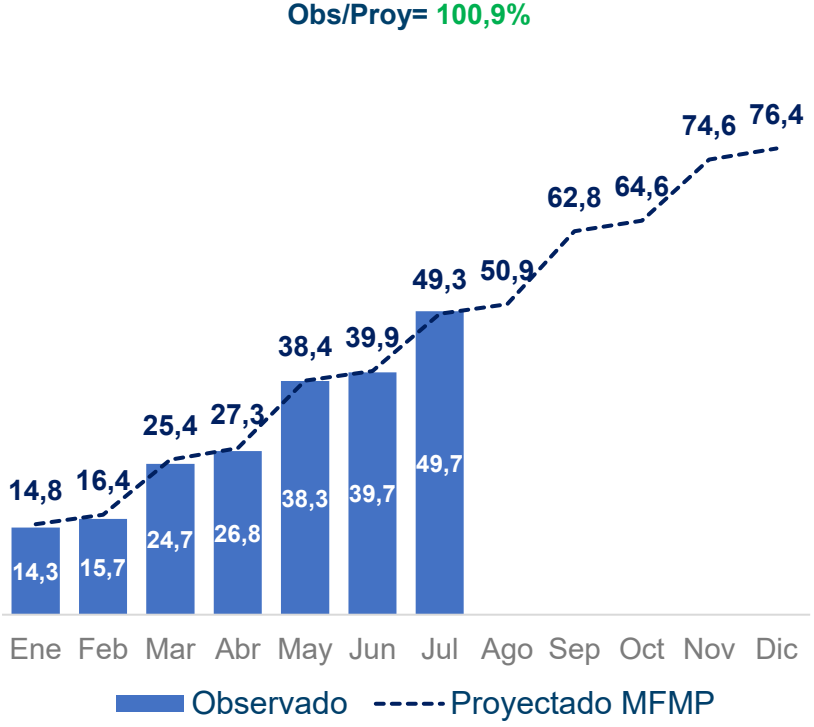

Impuestos Externos (COP -0,9 billones)

Recaudo acumulado, COP Billones

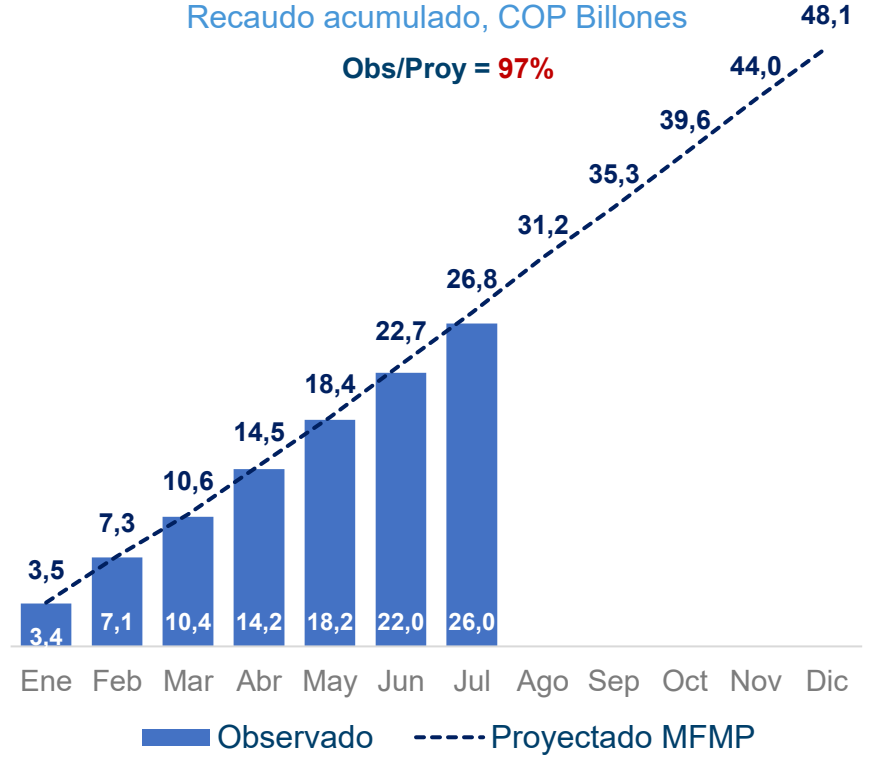

Nota 1: A la fecha de publicación de este seguimiento, aún no se cuenta con la mensualización de la meta de recaudo en línea con el Plan Financiero de agosto de 2026.

Fuente: Estadísticas mensuales de Recaudo – DIAN

1.a. Recaudo tributario bruto y neto

Observado julio 2026 – Proyección CARF agosto - diciembre

- El ajuste de la meta frente a junio (COP 317,4 billones de recaudo bruto) refleja los nuevos supuestos del Plan Financiero de agosto: menor crecimiento nominal y una mayor apreciación del peso, que reduce el valor en pesos de las importaciones y presiona a la baja el recaudo externo.

Total recaudo bruto y estimación CARF

Recaudo acumulado, COP Billones

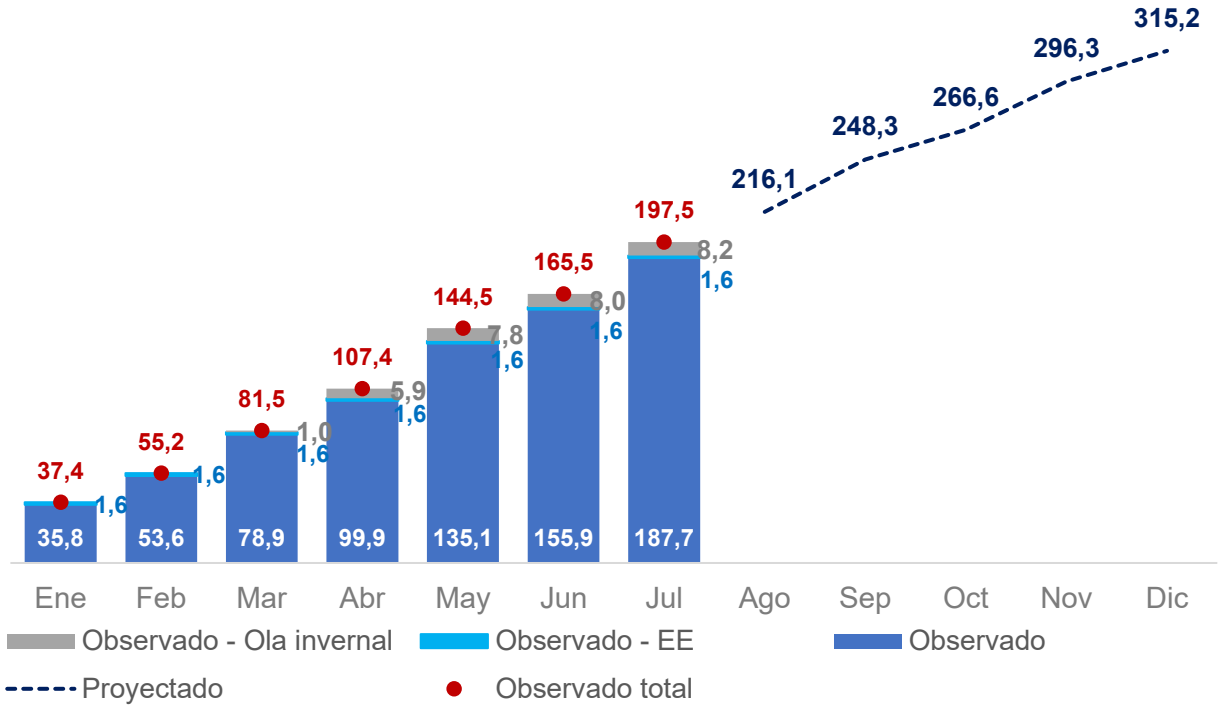

Total recaudo neto y estimación CARF

Recaudo acumulado, COP Billones

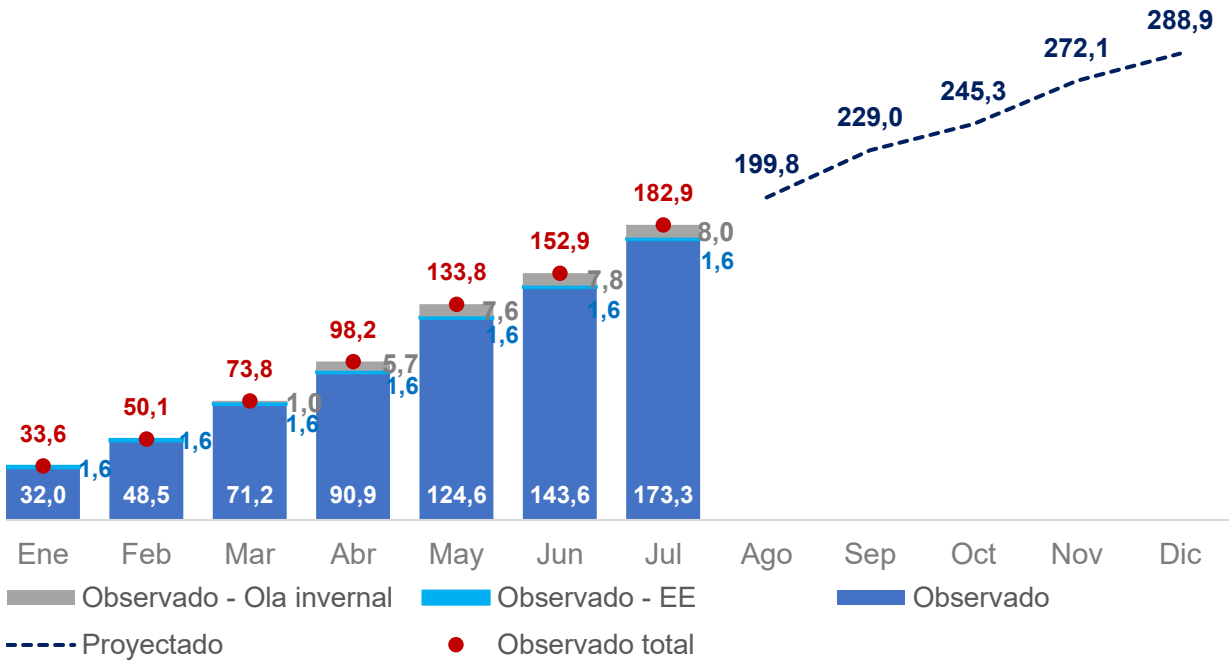

Nota 1: La proyección mensualizada corresponde a un cálculo del CARF a partir del comportamiento histórico (recaudo mensual y recaudo total histórico).
Nota 2. La estimación incluye COP 1,63 billones asociados al Decreto 1474 de 2025, expedido para atender la Emergencia Económica. Asimismo, la proyección del CARF está alineado con la actualización del Plan Financiero de agosto.
Nota 3: Hasta inicios de septiembre, la DIAN había informado al CARF que las cifras asociadas a los alivios tributarios del Decreto 240 de 2026 no estaban incluidas en las cifras publicadas. Posteriormente, tras una revisión de la información, la DIAN aclaró que estos recursos sí se encuentran incorporados en dichas cifras. En consecuencia, el CARF ajustó la lectura del recaudo observado de abril, mayo y junio. Los rubros de recaudo ajustados corresponden a renta, IVA, consumo, simple, ultraprocesados, carbono, plásticos, saludables, entre otros
Nota 4: Un mayor detalle sobre el ajuste de la meta de recaudo puede consultarse en el Concepto técnico de la actualización de Plan Financiero y está disponible en el siguiente vínculo.

Fuente: Estadísticas mensuales de Recaudo – DIAN

1.a. Recaudo por emergencia económica e invernal

A julio 2026

- A julio, el recaudo neto acumulado por emergencias ascendió a **COP 9,6 billones**, de los cuales **COP 4,1 billones** corresponden a **alivios tributarios*.** El impuesto al patrimonio recaudó COP 5,2 billones, frente a los COP 7,0 billones aforados.

Recaudo neto acumulado a julio de emergencias por rubro
COP Billones corrientes

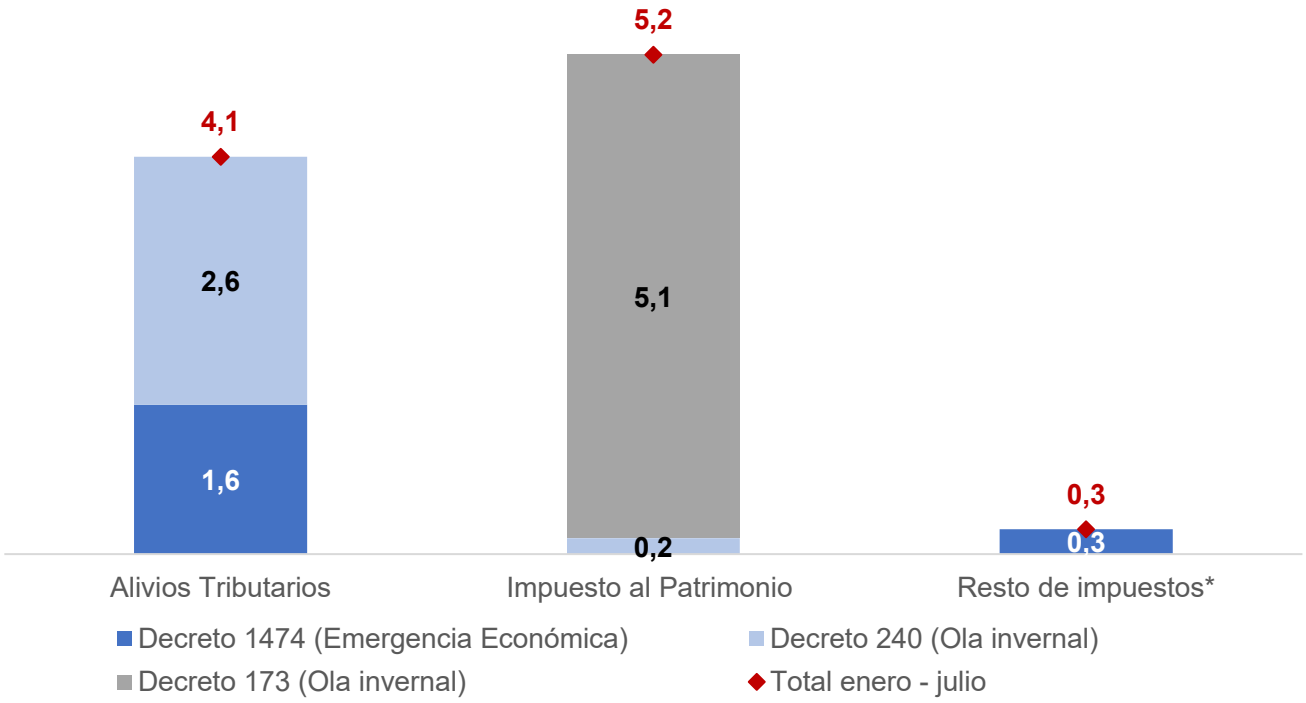

Recaudo por alivios tributarios y por tipo de impuesto**
COP Billones corrientes

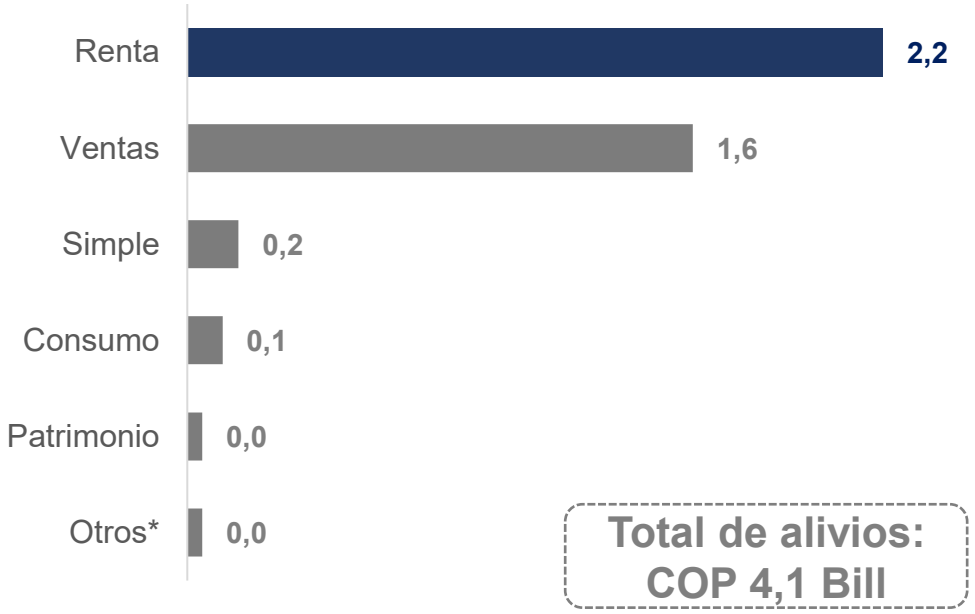

Total de alivios: COP 4,1 Bill

* incluye ultraprocesados, timbre, carbono, riqueza, plásticos, saludables

Nota 1. El Decreto 173 de 2026 creó el impuesto al patrimonio para personas jurídicas destinado a atender la emergencia invernal. El Decreto 240 de 2026 adoptó medidas adicionales para esa misma emergencia, incluyendo consumo a juegos de suerte y azar por internet, normalización tributaria y alivios tributarios. Este decreto también amplió el ámbito de aplicación del impuesto al patrimonio a los establecimientos permanentes, incluidas las sucursales.
Nota 2. El Decreto 0366 de 2026 liquidó en el PGN 2026 la adición presupuestal dispuesta por el Decreto 0241 de 2026, por COP 8,682 billones, de los cuales COP 8,1 billones correspondían al impuesto al patrimonio. No obstante, el aforo finalmente incorporado por este concepto fue de COP 7 Bn.
**Contemplaron reducciones de hasta 85% en sanciones y, en el caso de los intereses, exoneración total o aplicación de una tasa reducida de 4,5%, según el beneficio aplicable.*

Fuente: DIAN

1.a. Crecimiento recaudo tributario neto sin recursos de emergencias

Julio 2026

- En julio de 2026, **el crecimiento nominal anual del promedio móvil de 12 meses del recaudo neto sin recursos de emergencias fue de 9,2%,** superior tanto a la meta de 7,9% establecida en el Plan Financiero de 2026 como al 5,8% presentado en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2026 y al 4,7% del Plan Financiero actualizado en agosto.
- El recaudo neto en julio de 2026 fue de COP 29,8 billones, lo que representó **un aumento de 3,8%** frente a los COP 28,7 billones registrados en julio de 2025.

Crecimiento anual del recaudo neto (promedio móvil 12 meses) vs meta MFMP y meta de PF

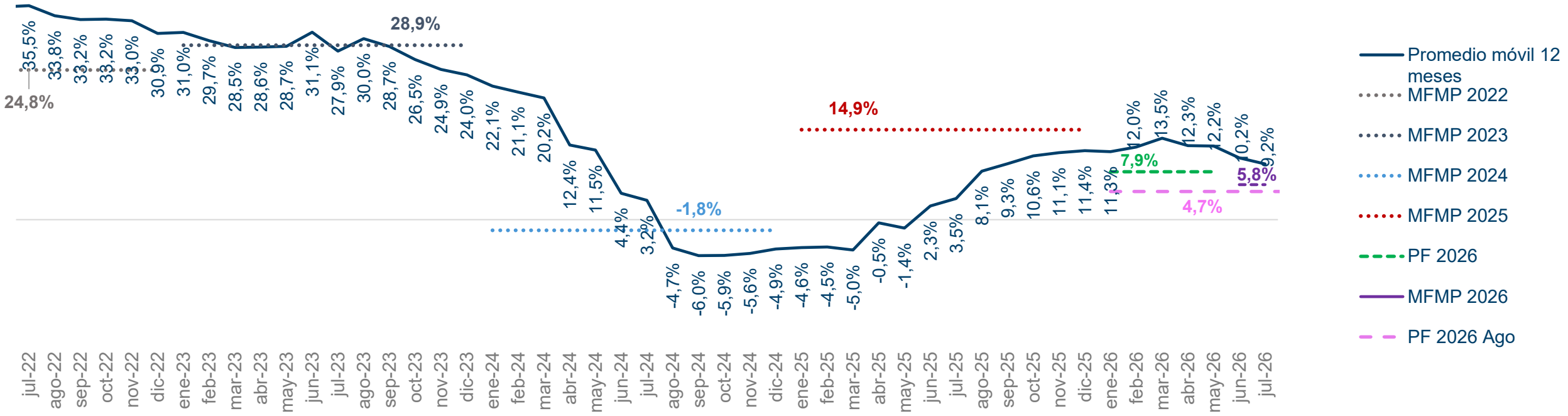

Nota 1: Corresponde al promedio móvil 12 meses de la tasa de crecimiento anual de los ingresos tributarios DIAN netos, con el objetivo de mostrar la tendencia estructural del recaudo y su alineación frente al cumplimiento de la meta de crecimiento del recaudo definida en los Planes Financieros y MFMP.

Fuente: Estadísticas mensuales de Recaudo – DIAN

1.a. Crecimiento recaudo tributario sin emergencias

Julio 2026

- La tendencia a julio 2026 muestra una recuperación del recaudo, con la mayoría de los impuestos superando la meta de crecimiento anual (4,7%) prevista en el PF agosto para 2026.
- Renta supera la meta de crecimiento de 4,7%, pero lo hace por un margen reducido, por lo que requiere especial seguimiento dado su peso dentro del recaudo —44% en promedio durante los últimos 10 años— y porque dicha meta se ubica por debajo del crecimiento nominal del PIB. Externos crece 5,2% en un contexto de apreciación de la tasa de cambio.

Variación anual (%) del recaudo neto acumulado

Impuesto / Fecha	jul.-25	ago.-25	sep.-25	oct.-25	nov.-25	dic.-25	ene.-26	feb.-26	mar.-26	abr.-26	may.-26	jun.-26	jul.-26
Recaudo neto													
Internos	0,3	5,1	6,8	7,8	8,5	9,0	8,9	10,0	12,0	10,8	11,4	9,7	8,8
Renta	-4,3	3,4	4,7	5,8	6,8	7,6	7,3	9,1	11,5	10,2	10,9	7,8	6,7
IVA	6,4	6,6	9,5	11,2	11,8	11,9	12,0	11,5	12,3	11,8	11,8	11,9	10,7
GMF	-1,6	1,9	4,7	3,2	6,7	5,2	7,7	11,1	20,9	18,6	18,4	18,2	18,5
Patrimonio	22,1	22,9	30,7	29,4	-15,7	-15,5	-15,2	-14,9	-15,0	-14,6	-12,4	-13,0	-8,3
Consumo	14,9	15,1	18,7	18,9	18,9	19,6	20,1	20,0	21,3	20,9	21,6	21,8	21,8
Gasolina y ACPM	-23,2	-29,6	-31,7	-38,2	-33,9	-31,2	-38,3	-44,5	-50,4	-60,8	-56,6	-51,6	-54,0
Carbono	-21,2	-21,2	-25,0	-25,0	-36,2	-35,7	-49,4	-49,3	-65,5	-65,4	-59,7	-59,7	-57,5
Simple	40,2	39,2	36,0	36,0	31,5	33,7	25,5	27,7	26,9	28,9	29,1	25,8	20,8
Externos	21,3	23,2	23,7	23,9	23,7	22,3	21,1	18,4	16,4	14,9	11,3	8,3	5,2
Total	3,3	7,7	9,3	10,2	10,8	11,0	10,8	11,3	12,7	11,5	11,3	9,4	8,2
Recaudo bruto													
Internos	2,7	7,0	8,2	8,8	8,6	8,8	9,5	10,0	10,8	8,9	9,4	8,3	8,0
Renta	-1,4	5,6	6,4	7,0	7,2	7,7	8,1	9,1	10,6	8,1	8,6	6,3	5,7
IVA	6,4	6,5	8,7	10,3	10,8	11,0	12,3	12,1	12,0	11,4	11,9	12,0	11,7
GMF	7,4	10,0	12,9	11,7	11,7	9,2	11,8	12,0	14,4	12,2	12,1	12,0	12,0
Patrimonio	22,9	23,6	30,5	29,2	-15,7	-15,4	-15,1	-14,9	-14,9	-14,6	-12,5	-13,0	-8,2
Consumo	16,9	17,1	20,8	20,9	20,7	21,2	20,9	20,8	20,5	20,1	21,5	21,7	23,5
Gasolina y ACPM	-14,1	-20,2	-24,7	-30,1	-36,2	-41,0	-47,0	-52,3	-57,3	-66,2	-63,2	-59,6	-62,0
Carbono	-19,2	-19,2	-27,4	-27,4	-37,8	-37,4	-50,2	-50,2	-66,1	-66,1	-60,9	-60,8	-58,6
Simple	33,4	33,1	30,0	29,7	25,6	25,4	18,3	17,7	16,9	18,0	18,6	18,7	17,9
Externos	26,5	28,0	28,3	28,0	27,2	24,9	23,1	19,7	16,3	13,5	10,3	8,0	5,6
Total	6,0	10,0	11,1	11,7	11,4	11,2	11,5	11,5	11,6	9,6	9,5	8,2	7,6

Δ meta anual del recaudo: 2025 = 14,9% (MFMP 2025) | 2026 = 4,7% (PF agosto 2026).

Criterios: Se clasifica como verde **cuando el crecimiento del recaudo es mayor o igual a la meta anual**. Se clasifica como amarillo **cuando el crecimiento es inferior a la meta, pero al menos igual al crecimiento del PIB nominal**. Se clasifica como rojo **cuando el crecimiento es inferior al crecimiento del PIB nominal**. Para 2026, dado que la meta de crecimiento del recaudo (4,7%) es inferior al crecimiento esperado del PIB nominal, el indicador solo distingue entre superar o no la meta.

Fuente: Estadísticas mensuales de Recaudo – DIAN

1.b. Gasto fiscal de GNC – (solo incluye pagos*)

A julio 2026 – Cálculos CARF

- **El gasto fiscal total y primario acumulados a julio representaron 13,8% y 11,8% del PIB**, respectivamente. **Frente a julio de 2025, ambos fueron 0,1% del PIB menores.**
- **Frente al promedio 2022-2025, las cifras a julio de 2026 fueron superiores en 0,8% del PIB** tanto en el gasto total como en el gasto primario.

Gasto fiscal acumulado del GNC (a julio)

COP billones constantes de 2026

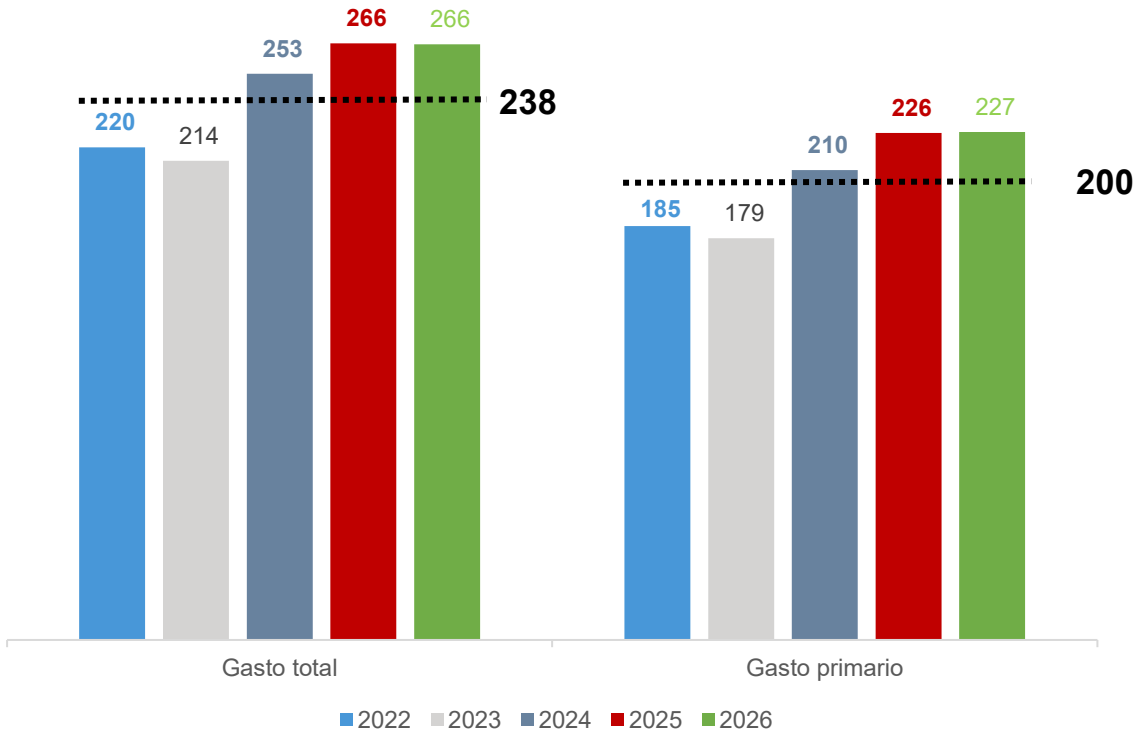

Gasto fiscal acumulado del GNC (a julio)

% del PIB

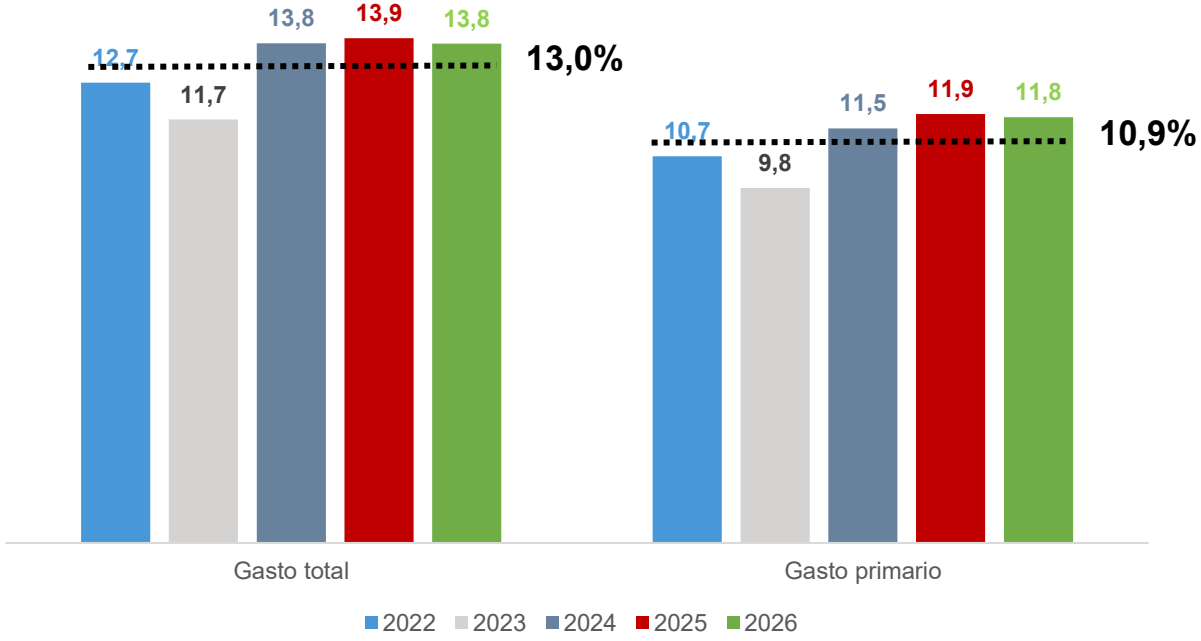

(*) Para consultar nota metodológica ver sección 3. “Definiciones y metodología”

Fuente: Informe Mensual de Ejecución del PGN. MHCP-DGPPTN.

1.b. Gasto primario por ejecución presupuestal de GNC

A julio 2026 - Cálculos CARF

- El **gasto primario a julio** fue **COP 0,5 billones mayor al proyectado por el CARF**. Esta estimación incluye los recursos para la **Emergencia por Ola Invernal** derivados del Decreto 0241 de 2026 (COP 8,7 billones).
- En términos del PIB, **el gasto primario observado fue 0,1% del PIB mayor al pronosticado en su mensualización.**

Gasto primario observado vs estimación CARF

COP Billones

Gasto primario observado vs estimación CARF

% del PIB

** Corresponde a la mensualización hecha por el CARF con base en el comportamiento presupuestal de los pagos promedio 2023-2025 de las cifras fiscales.*
***Corresponde al gasto primario mensual observado a julio al nivel de pagos, es decir, no incluye deuda flotante.*

Fuente: Cifras presupuestales de DGPPN-MHCP-Cálculos CARF.

1.b. Gastos de emergencia económica por ejecución presupuestal de GNC (vigencia 2026)

A julio 2026 – Cálculos CARF

- Los recursos fiscales **apropiados para la emergencia por ola invernal ascienden a COP 8,7 billones**, de los cuales COP 6,3 billones (73,1%) se concentran en el Fondo Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.
- La **ejecución de compromisos a julio fue de 77,0%,** la de obligaciones de 16,4% y la de pagos de 0,7%.
- Los **pagos realizados a julio** se concentraron principalmente en **adquisición de bienes y servicios, e inversión**.

Ejecución de gastos por Emergencia por Ola Invernal (Decreto 0241 de 2026)

COP Miles de millones

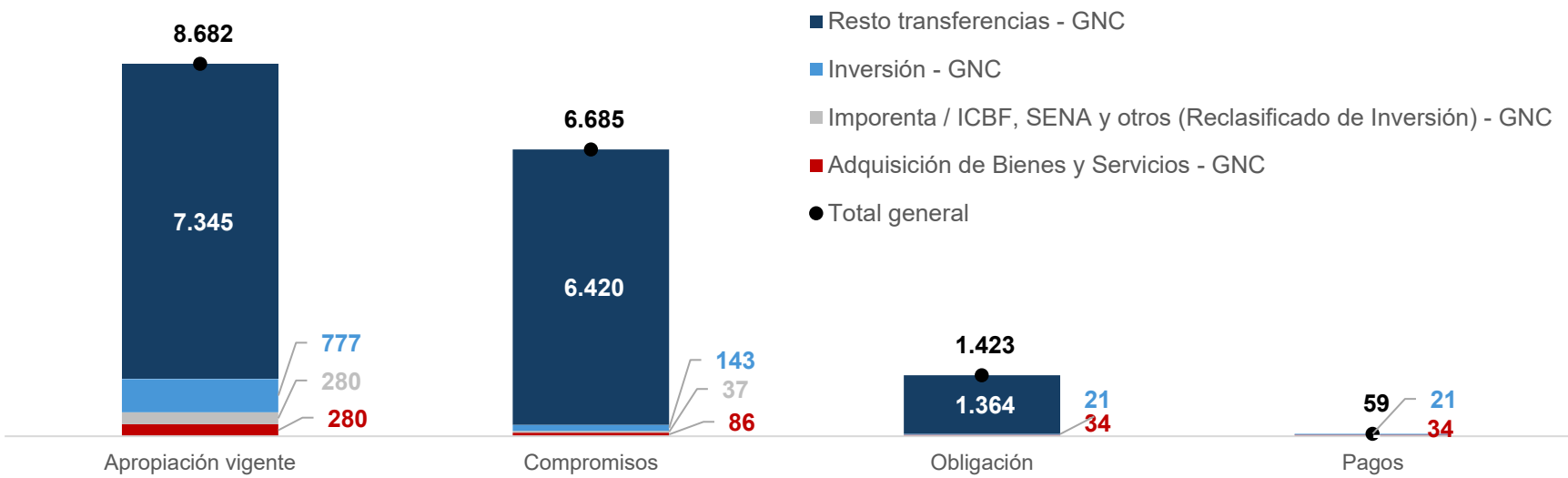

Para consultar nota metodológica ver sección 3. “Definiciones”

Fuente: Informe Mensual de Ejecución del PGN. MHCP-DGPPTN.

1.b. Gasto por ejecución presupuestal de GNC (Vigencia 2026)

A julio 2026 – Cálculos CARF

- **El gasto primario observado fue COP 198,1 billones**, COP 1,1 billones superior a la estimación del CARF para la vigencia actual.
- El gasto primario, medido a través de la ejecución de pagos de la vigencia actual, **fue 10,3% del PIB a julio de 2026, 0,3% del PIB mayor al mismo periodo de 2025.**
- **Los compromisos de funcionamiento, inversión y deuda fueron superiores a los de 2025.** En obligaciones y pagos, la mayor ejecución se concentró en deuda e inversión, mientras que funcionamiento se mantuvo en niveles similares a los de 2025.

Gasto primario observado vs estimación CARF

Acumulado, COP Billones

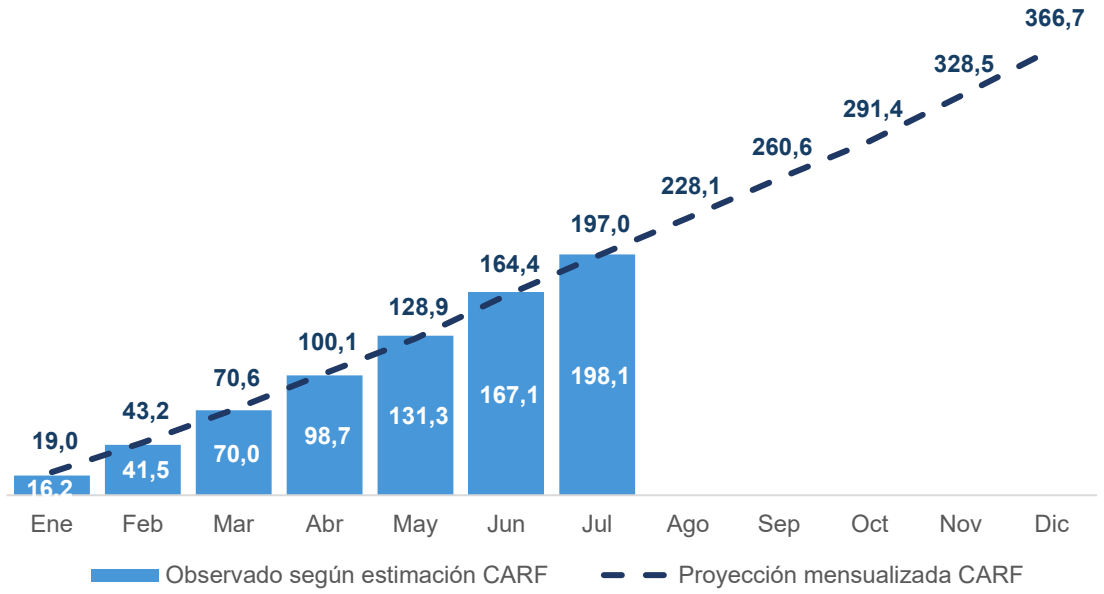

Comparativo ejecución presupuestal estimada por el CARF a julio 2025 vs 2026

% del PIB

Concepto	Compromiso			Obligación			Pago		
	2025	2026	Dif	2025	2026	Dif	2025	2026	Dif
	1	2	2 - 1	1	2	2 - 1	1	2	2 - 1
[I] Funcionamiento	10,6	10,9	0,4	9,3	9,3	0,0	9,3	9,4	0,2
[2] Inversión	1,7	1,9	0,2	0,7	0,8	0,1	0,7	0,8	0,2
[1+2] Subtotal gasto primario	**12,2**	**12,8**	**0,6**	**10,0**	**10,1**	**0,1**	**9,9**	**10,3**	**0,3**
[3] Deuda*	2,1	2,6	0,5	2,1	2,5	0,4	2,0	2,4	0,4
Gasto total	**14,3**	**15,4**	**1,1**	**12,1**	**12,6**	**0,5**	**12,0**	**12,7**	**0,7**

* No incluye el efecto de menores intereses derivados de las OMD.

Nota: Consultar nota metodológica en sección 3. “Definiciones y metodología”.

Fuente: Informe Mensual de Ejecución del PGN. MHCP-DGPPTN.

1.b. Gasto por ejecución presupuestal de GNC (rezago presupuestal)

A julio 2026 – Cálculos CARF

- **El gasto observado fue COP 28,7 billones,** COP 0,5 billones inferior a la estimación del CARF para el rezago presupuestal.
- La ejecución de los **pagos correspondientes al rezago presupuestal a julio de 2026 representó 65,9% del nivel constituido (COP 43 billones)**. Las obligaciones representaron aproximadamente 78,7% del valor del rezago.
- La ejecución de **pagos del rezago a julio de 2026 fue 1,5% del PIB, 0,4% del PIB menor que en el mismo periodo de 2025.**
- La diferencia entre las obligaciones y los pagos a julio fue cercana a **COP 5,6 billones (0,3% del PIB).**

Gasto primario estimado CARF vs Mensualización CARF

Acumulado, COP Billones

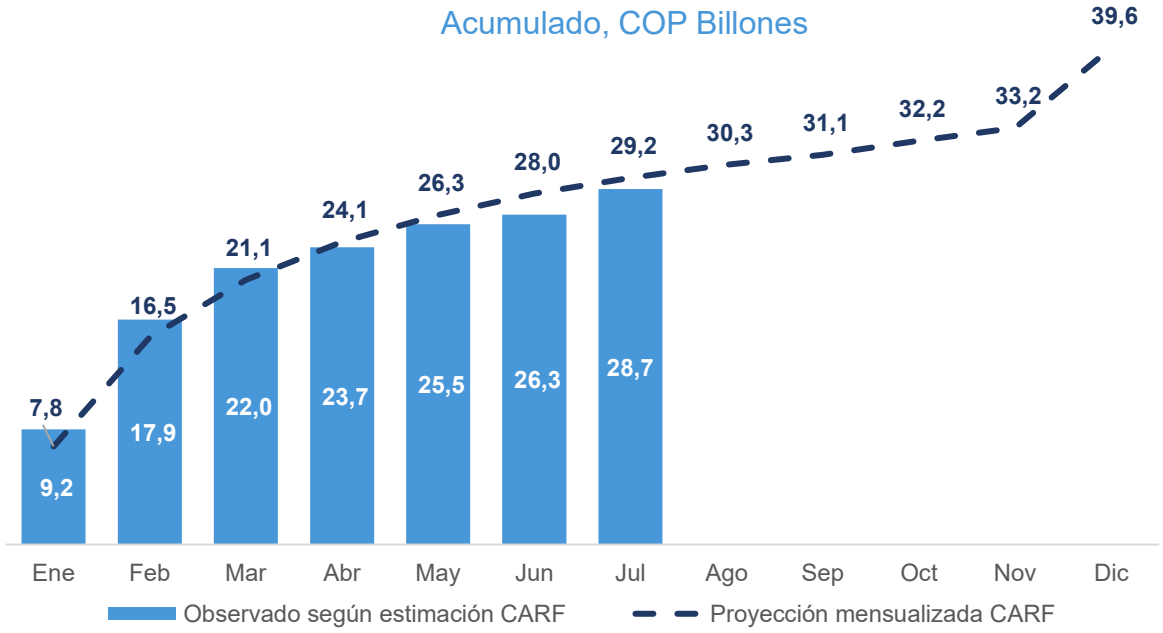

Comparativo ejecución presupuestal estimada por el CARF a julio 2025 vs 2026

% del PIB

Concepto	Compromiso			Obligación			Pago		
	2025	2026	Dif	2025	2026	Dif	2025	2026	Dif
	1	2	2 - 1	1	2	2 - 1	1	2	2 - 1
[I] Funcionamiento	1,2	1,2	0,0	1,0	1,1	0,0	0,9	0,9	0,0
[2] Inversión	1,7	1,1	-0,6	1,2	0,7	-0,4	1,1	0,6	-0,4
[1+2] Subtotal gasto primario	**2,9**	**2,3**	**-0,6**	**2,2**	**1,8**	**-0,4**	**1,9**	**1,5**	**-0,4**
[3] Deuda*	0,1	0,0	-0,1	0,1	0,0	-0,1	0,1	0,0	-0,1
Gasto total	**3,0**	**2,3**	**-0,7**	**2,4**	**1,8**	**-0,5**	**2,1**	**1,5**	**-0,6**

Para consultar nota metodológica ver sección 3. “Definiciones y metodología”

Fuente: Informe Mensual de Ejecución del PGN. MHCP-DGPPTN.

1.b. Gasto en intereses de GNC

Julio 2026

- En el acumulado a julio, los intereses representaron **27,5% de los ingresos tributarios netos** del GNC, por encima del promedio histórico, pero por debajo del máximo alcanzado en 20 años.
- En julio se realizaron pagos de cupones de bonos, cuyo saldo representaba al cierre de julio el 6,7% y el 22,3% del saldo de la deuda en bonos internos y externos, respectivamente.

Intereses/Recaudo tributario neto del GNC (%)

Acumulado año

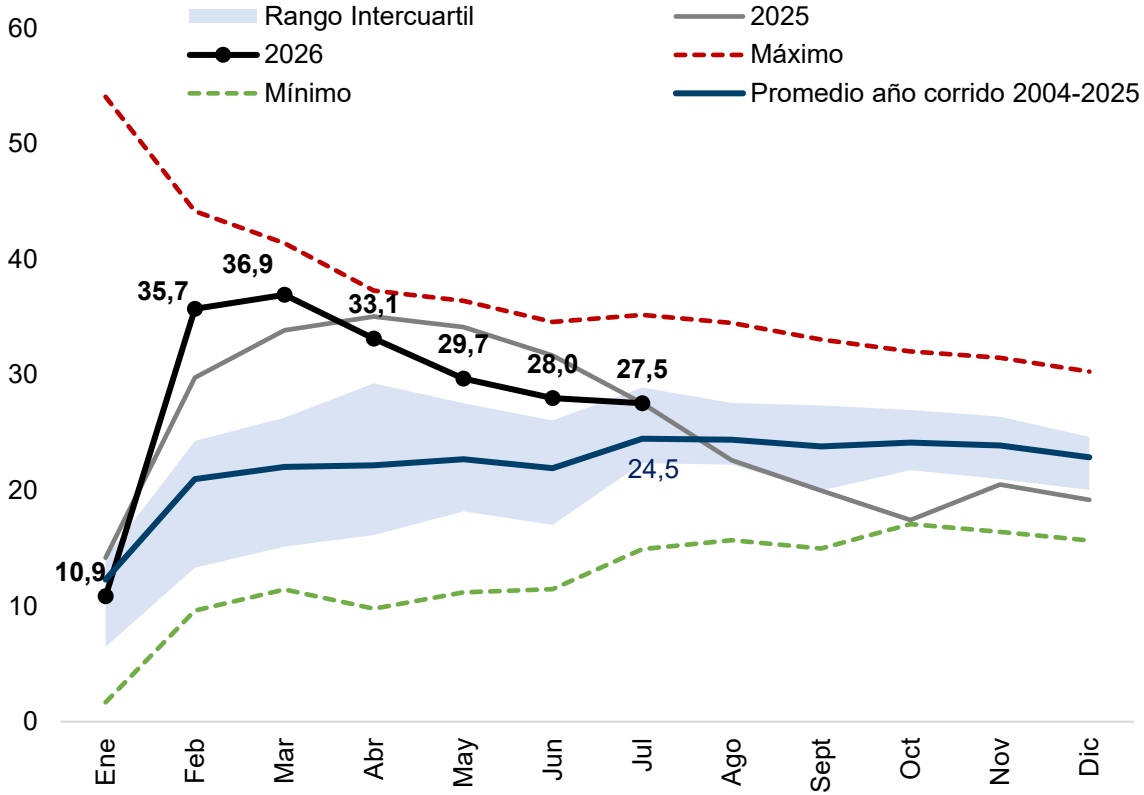

Intereses/Recaudo tributario neto del GNC (%)

Acumulado a julio de cada año

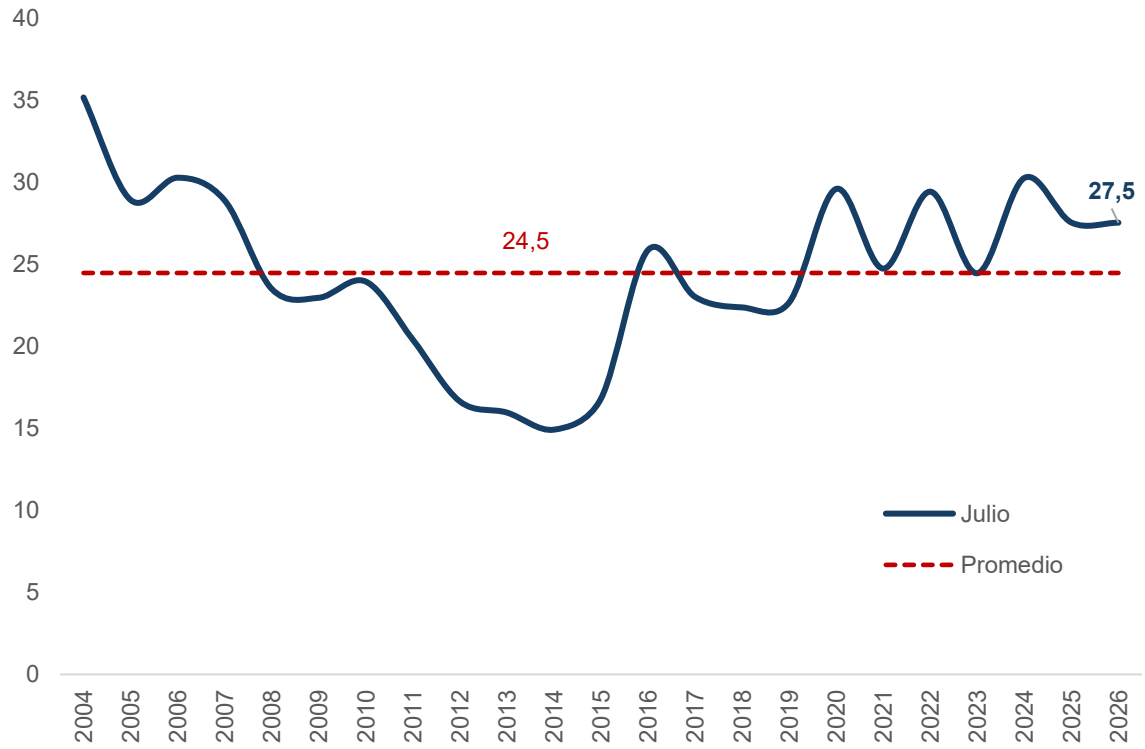

Fuente: MHCP. Cálculos DT-CARF

1.c. Balance total GNC

Julio 2026

- **El déficit total acumulado a julio fue 3,8% del PIB,** similar al déficit de 2025, pero aún alto frente al promedio del periodo 2014 a 2025 (1,6% del PIB). **La meta anual establecida por el Gobierno en el Plan Financiero de agosto es -7,2% del PIB**.

Balance total del GNC*
Acumulado año - %PIB

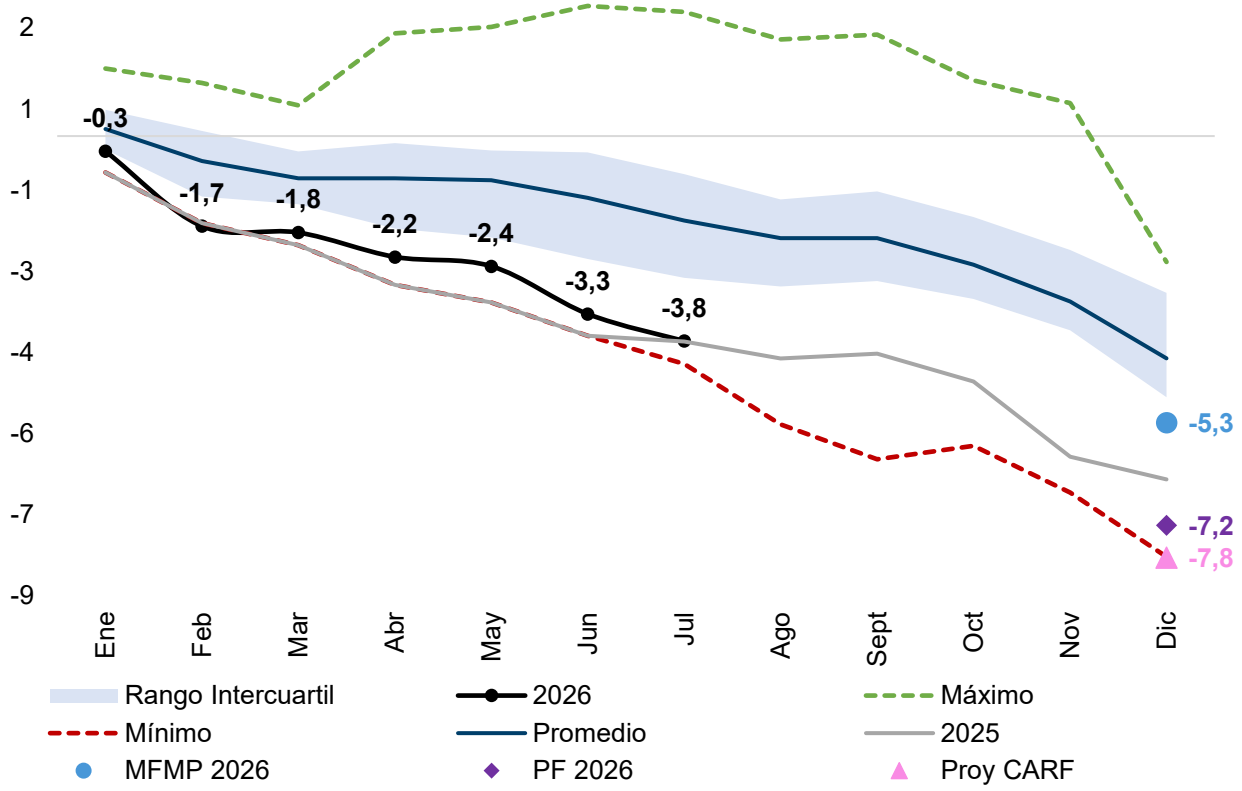

Balance total del GNC*
Acumulado año - %PIB
Sin incluir años de pandemia (2020-2021)

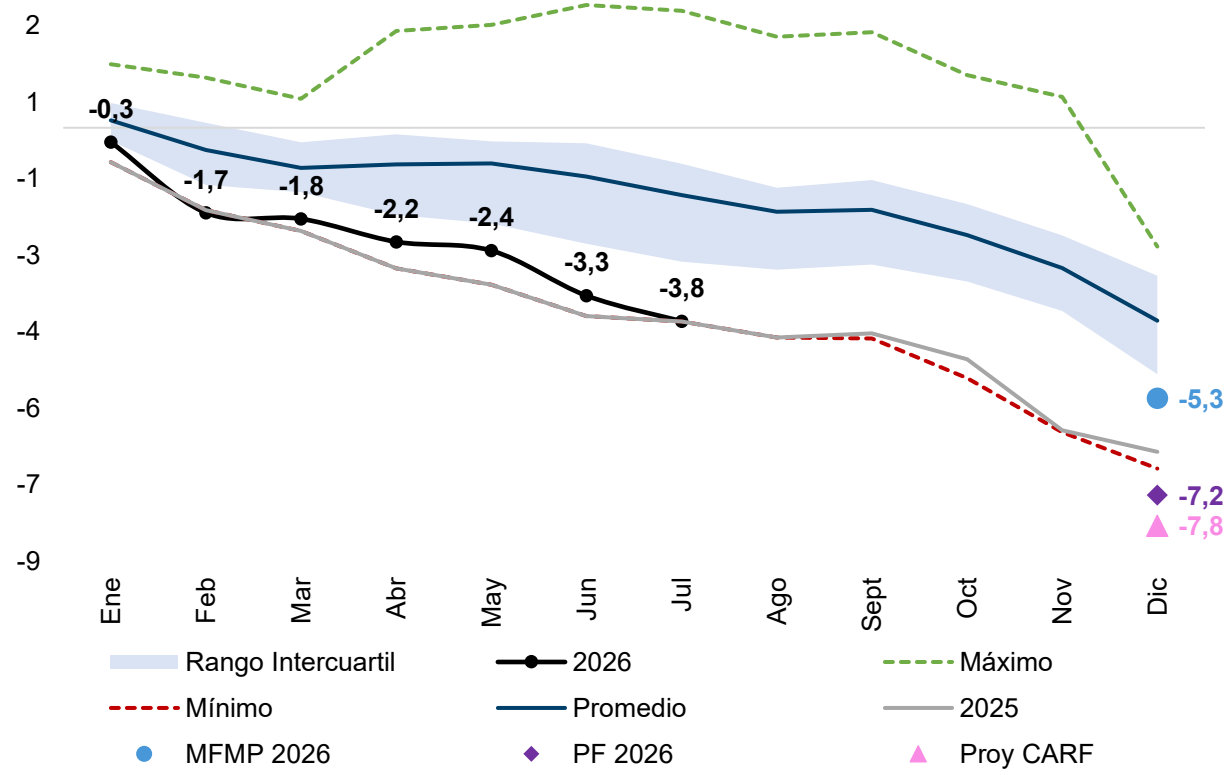

*Incluye datos de 2014 a 2026

Fuente: MHCP. Cálculos DT-CARF

1.c. Balance primario GNC

Julio 2026

- **El déficit primario acumulado a julio fue 1,4% del PIB,** 0,1% del PIB más deficitario que en 2025. **La meta anual establecida por el Gobierno en el Plan Financiero de agosto es -3,3% del PIB**.

Balance primario del GNC*
Acumulado año - %PIB

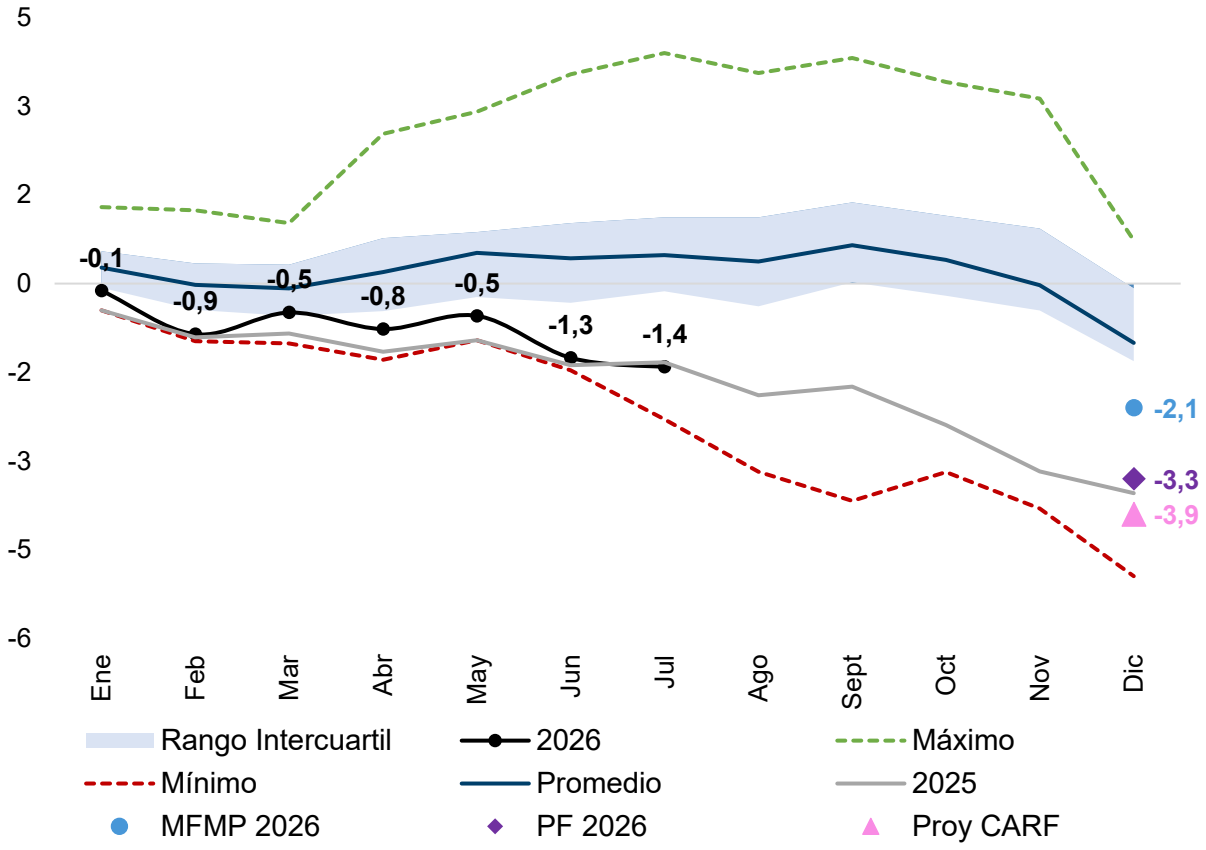

Balance primario del GNC*
Acumulado año - %PIB
Sin incluir años de pandemia (2020-2021)

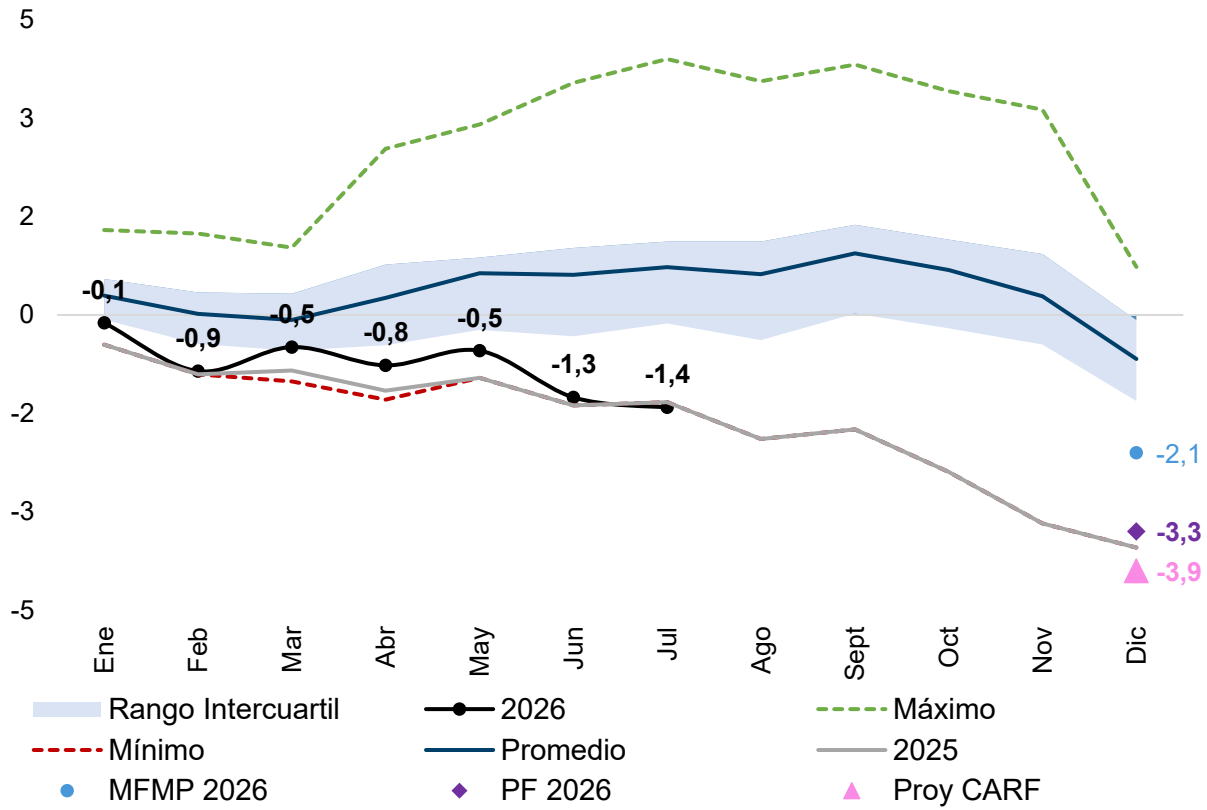

*Incluye datos de 2014 a 2026

Fuente: MHCP. Cálculos DT-CARF

1.d. Deuda y el financiamiento del GNC

Julio 2026

- **En julio, la deuda bruta total se redujo 0,3% del PIB** frente al nivel observado en junio de 2026. En el último año, disminuyó 1,2% del PIB.
- **La deuda externa disminuyó 9,0% m/m en pesos (≈ COP 23,9 billones), principalmente por la apreciación del peso frente al dólar, mientras que en dólares registró un ligero aumento de 0,1% m/m.** La tasa de cambio promedio disminuyó 9,0% (COP 311) frente al nivel observado en junio (COP 3.444 por dólar).
- La **deuda interna aumentó 1,9% m/m (COP 17,3 billones),** explicado principalmente por el crecimiento de los TES de largo plazo, que aumentaron 1,8% m/m (COP 13,1 billones), con incrementos concentrados en las referencias denominadas en pesos. Por su parte, los TES de corto plazo crecieron 7,6% m/m (COP 3,6 billones), asociados a las referencias con vencimiento en junio y julio de 2028.

Saldo de la deuda bruta[1] del GNC

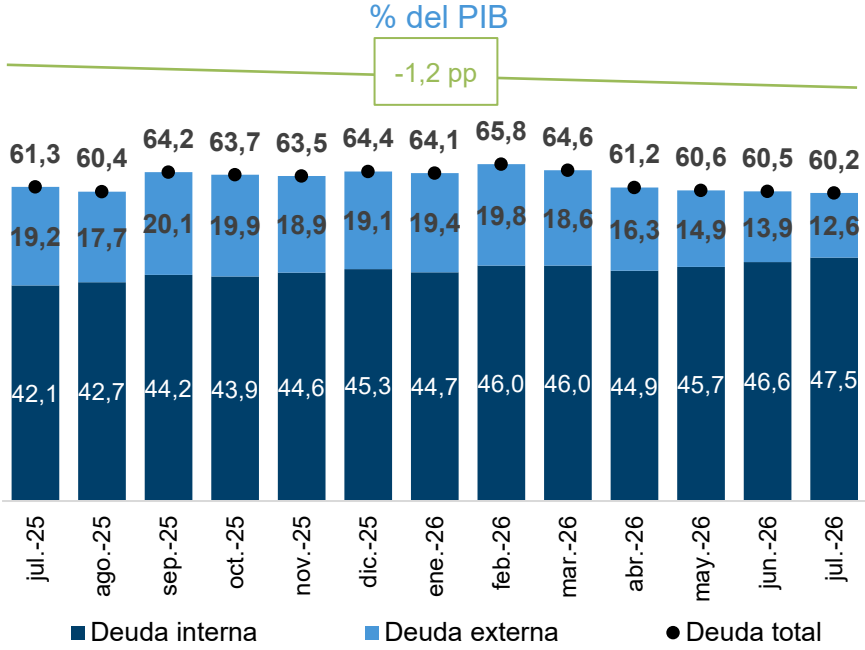

Composición de las fuentes del GNC – Julio 2026

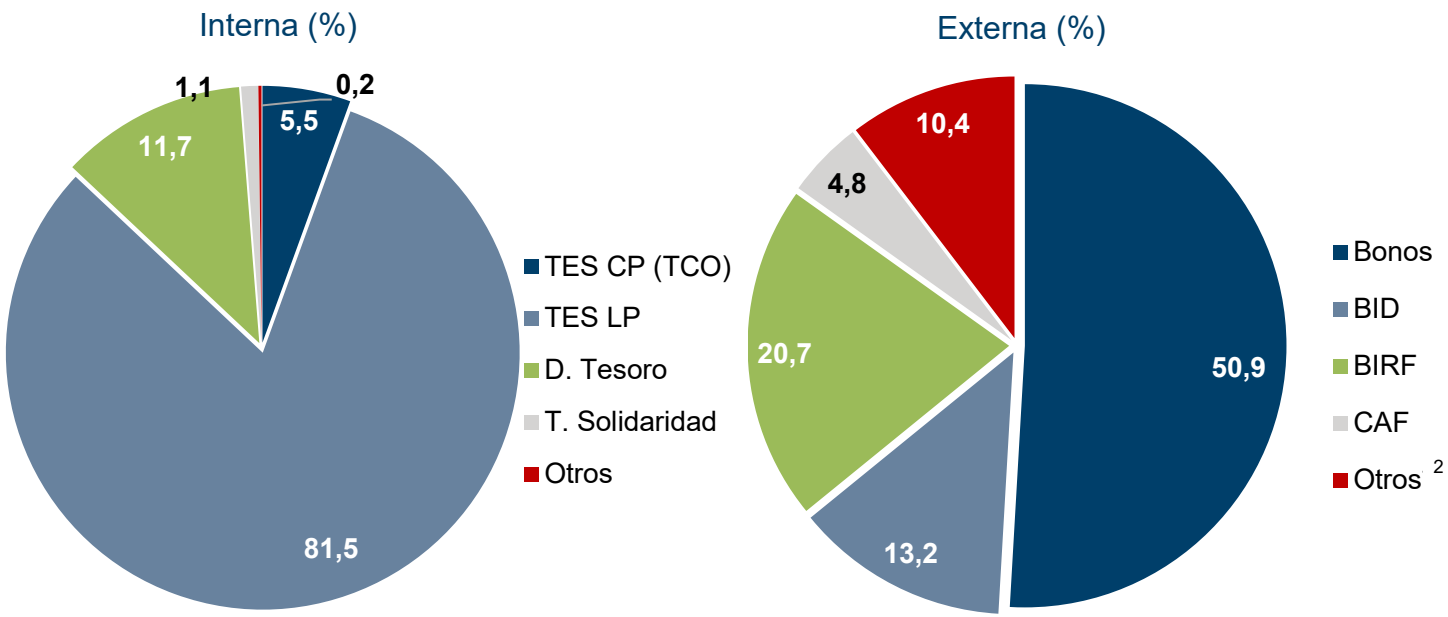

1 No incluye cuentas por pagar. El PIB nominal del primer y segundo trimestre de 2026 fue actualizado frente a la edición del seguimiento de agosto, con base en la información publicada recientemente por el DANE. Para el 1T26, el PIB nominal acumulado de cuatro trimestres pasó de COP 1.879,5 billones a COP 1.882,3 billones, mientras que para el 2T26 se actualizó a COP 1.929,5 billones.
2 En deuda interna, "Otros" incluye bonos de paz, pagarés con cargo al FONPET(FOME), deuda con el Fondo de Riesgos Laborales (FRL) y "otros bonos". En deuda externa "Otros" incluye FMI, BCE, FAE y otros.
3 Se utiliza el promedio entre marzo de 2025 y junio de 2026, periodo que comprende la implementación de la estrategia de financiamiento y coincide con las operaciones asociadas al TRS.

Fuente: IRC-Ministerio de Hacienda. Cálculos DT-CARF.

1.d. Deuda y el financiamiento interno del GNC

Julio 2026

- El saldo de **TCO** se ubicó COP 30,2 billones por encima del promedio histórico.
- En julio, el saldo de los **depósitos pasivos del Tesoro** aumentó ligeramente frente a junio y se ubicó COP 45,5 billones por encima de su promedio histórico.
- En julio, el **saldo de TES de largo plazo** aumentó en COP 13,1 billones y se ubicó COP 166,8 billones por encima del promedio registrado entre 2021 y 2025.

Financiamiento interno de corto plazo

Saldo TES de corto plazo (TCO)
COP billones constantes 2026

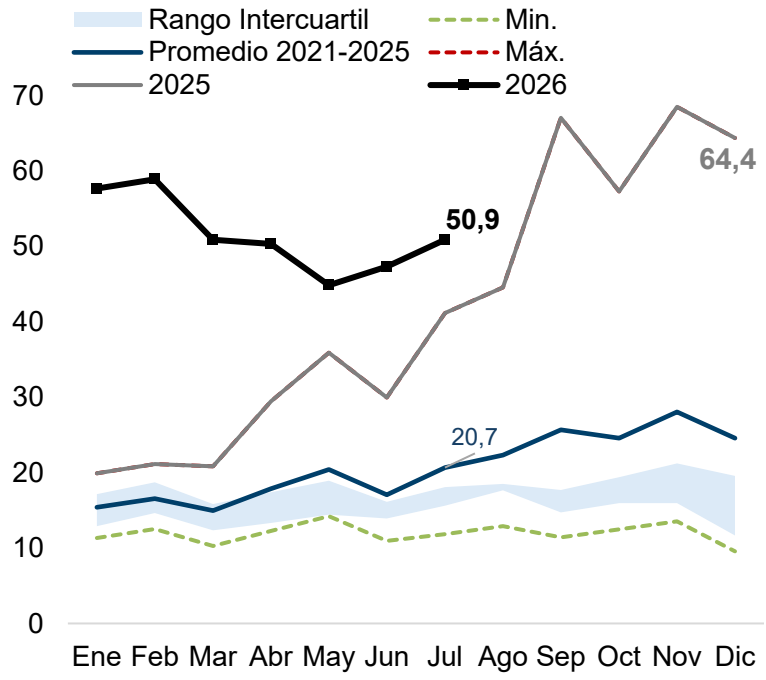

Saldo Depósitos pasivos del Tesoro
COP billones constantes 2026

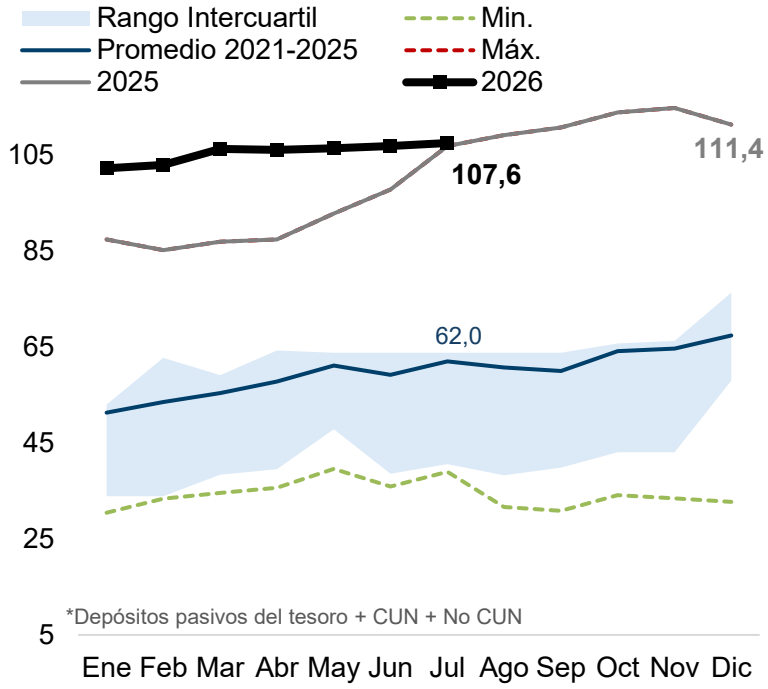

Financiamiento interno de largo plazo

Saldo TES de largo plazo
COP billones constantes 2026

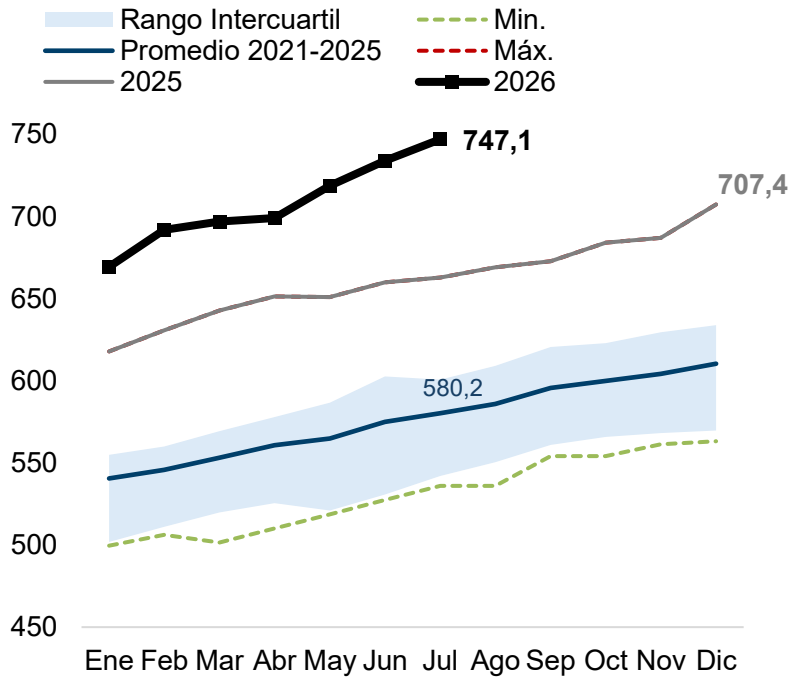

Fuente: IRC-Ministerio de Hacienda. Cálculos DT-CARF.

1.d. Deuda y el financiamiento del GNC

Julio 2026

- En julio, la participación de la **deuda externa se redujo a 21,0%, el nivel más bajo desde 2001 que se tiene registro**[1]. Como porcentaje del PIB, se ubicó en 12,6%, por debajo del promedio de 2001-2024 (15,4%), en un contexto de apreciación del peso frente al dólar que redujo su valoración en moneda local.
- La **participación de la financiación de corto plazo (pagarés y TCO) aumentó a 17,3%**, en línea con el incremento de COP 3,6 billones en el saldo vigente, explicado principalmente por la emisión de una nueva referencia con vencimiento en julio de 2027.
- En la **financiación externa, los bonos continuaron siendo la principal fuente**, con una participación de 50,9% en julio, inferior al promedio histórico de 2003-2025 (56,0%).

Composición del saldo de la deuda bruta del GNC
% sobre el total

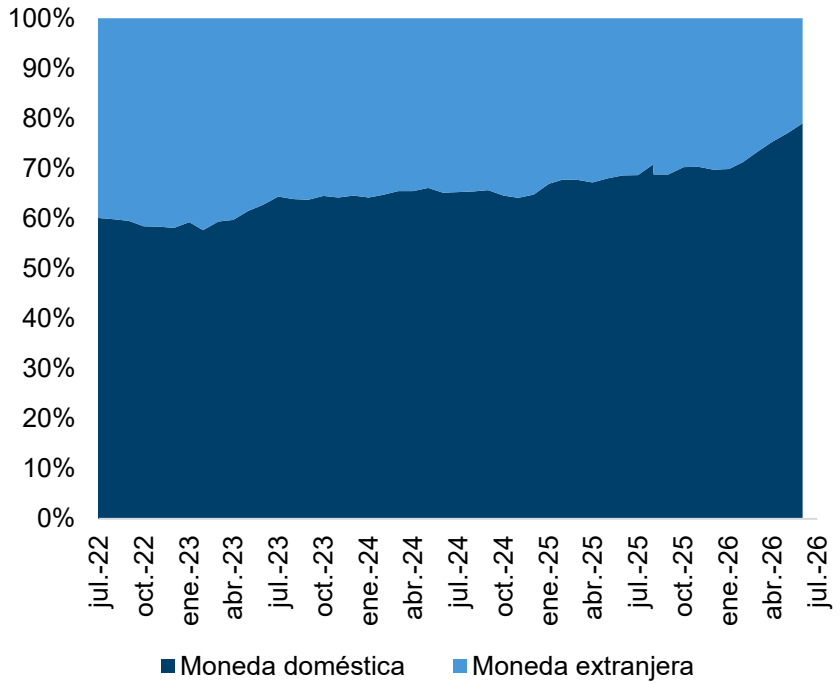

Composición financiamiento interno
% sobre el total interno

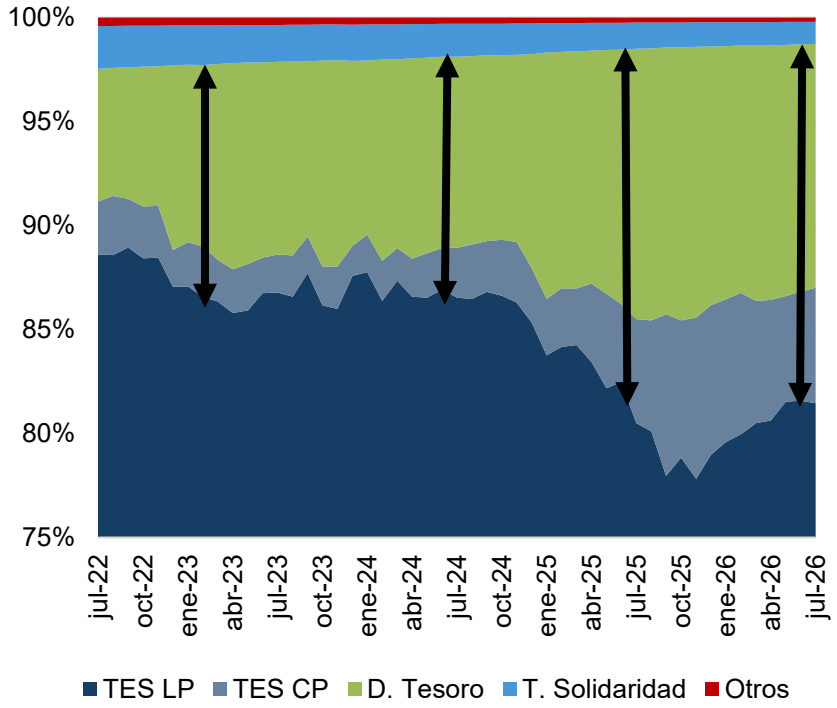

Composición financiamiento en moneda extranjera
% sobre el total externo

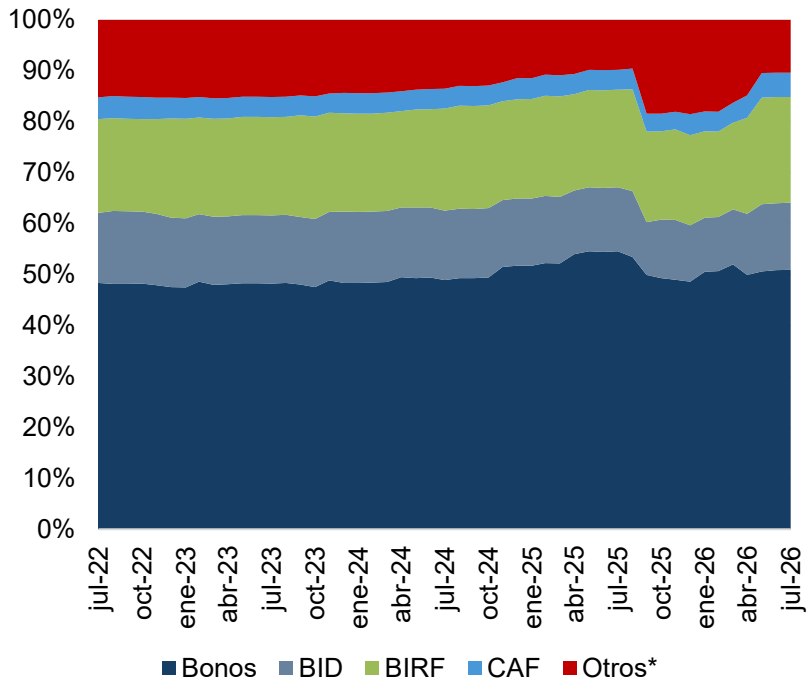

1 Información histórica disponible desde junio de 2001.

*Otros incluye el FMI

Fuente: IRC-Ministerio de Hacienda. Cálculos DT-CARF

Comité Autónomo de la Regla Fiscal
CARF

Contenido

1. **Cifras fiscales GNC a julio 2026**
   a. Ingresos
   b. Gastos
   c. Balance total y primario GNC
   d. Deuda y financiamiento
2. **Cifras a agosto 2026**
   a. Gastos PGN
   b. Gastos GNC
   c. Financiamiento GNC
3. **Definiciones y metodología**

2.a. Ejecución PGN

A agosto 2026 – Vigencia actual

- A agosto, **la inversión fue el concepto de gasto con mayor nivel de compromisos respecto de la apropiación, con 72,1%**.
- La ejecución de **obligaciones a agosto de 2026 fue 55,9% de las apropiaciones, 2,2 puntos porcentuales superior** a la observada en el mismo periodo de 2025. La inversión continuó siendo el componente con menores obligaciones y pagos en proporción a las apropiaciones, aunque ambos aumentaron frente a 2025.

Ejecución presupuestal acumulada (a agosto)

COP Billones de pesos corrientes

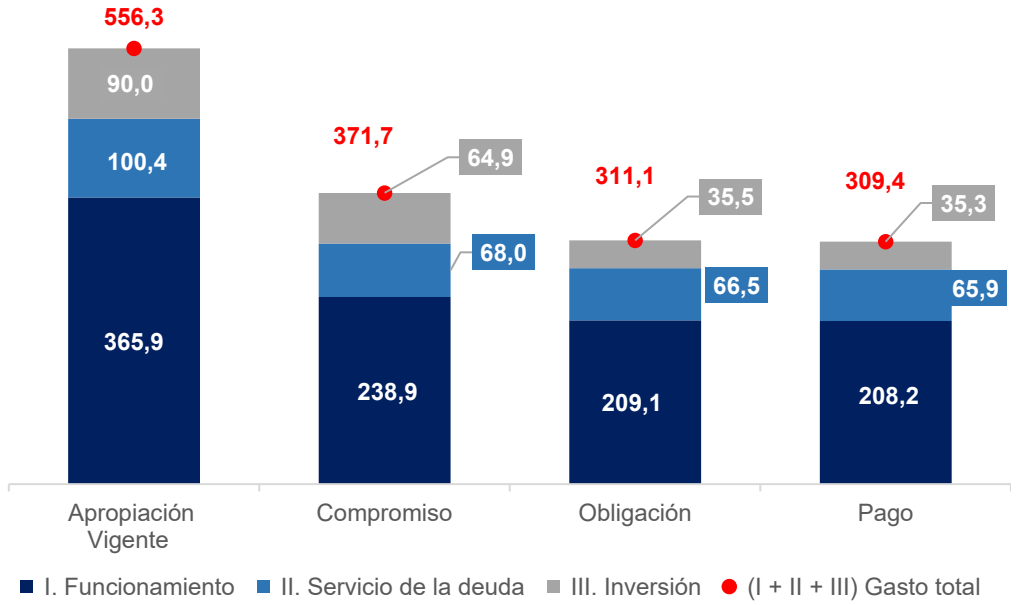

Ejecución presupuestal acumulada (a agosto)

agosto-2026 vs. agosto-2025 (%)

Concepto	Compromisos		Obligaciones		Pagos	
	% Comp./Aprop.		% Oblig./Aprop.		% Pago/Aprop.	
	ago-25	ago-26	ago-25	ago-26	ago-25	ago-26
Funcionamiento	62,4	65,3	55,9	57,1	55,3	56,9
Inversión	66,6	72,1	35,3	39,5	35,1	39,2
Servicio de la deuda	61,4	67,7	60,9	66,2	59,7	65,6
TOTAL	**62,9**	**66,8**	**53,7**	**55,9**	**53,0**	**55,6**

Fuente: Informe Mensual de Ejecución del PGN. MHCP-DGPPN.

2.b. Gasto fiscal de GNC – (solo incluye pagos*)

A agosto 2026 – Cálculos CARF

- **El gasto fiscal total y primario acumulados a agosto representaron 15,7% y 13,0% del PIB**, respectivamente. El gasto total fue 0,5% del PIB mayor al reportado en agosto de 2025, mientras que el gasto primario fue 0,4% del PIB menor.
- **Frente al promedio 2022-2025**, las cifras **a agosto de 2026 fueron superiores en 1,1% del PIB y 0,6% del PIB** en los gastos total y primario, respectivamente.

Gasto fiscal acumulado del GNC (a agosto)

COP billones constantes de 2026

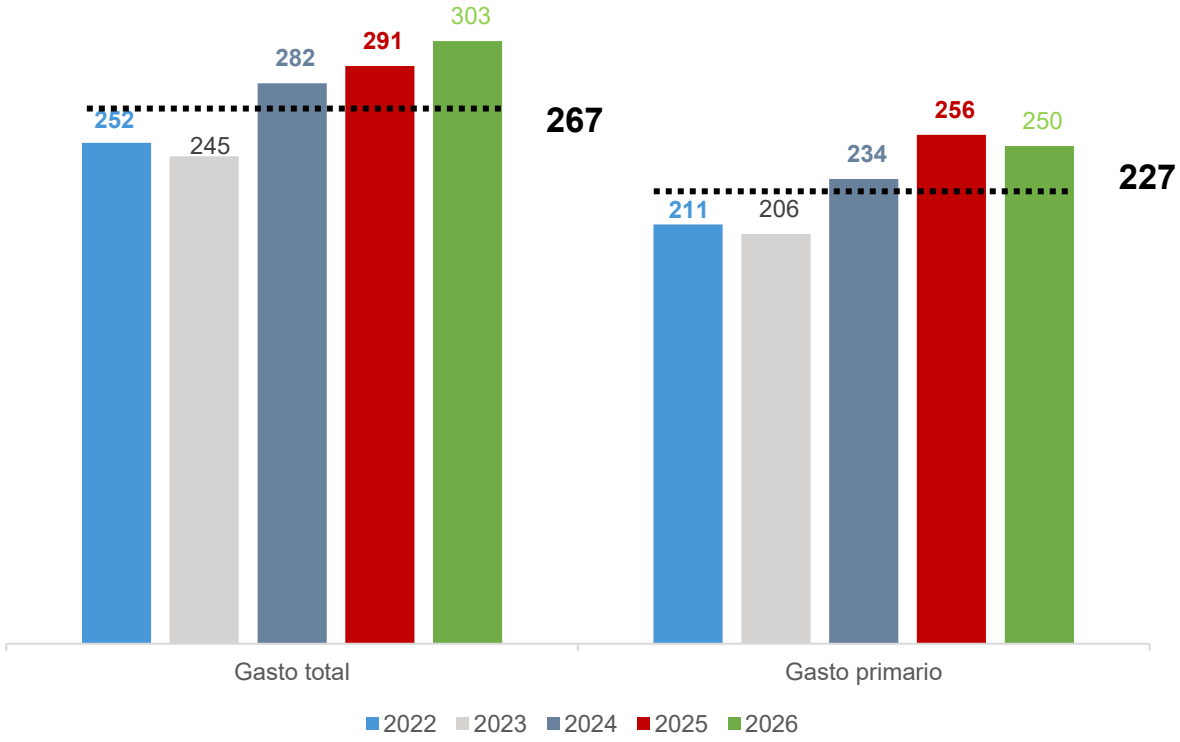

Gasto fiscal acumulado del GNC (a agosto)

% del PIB

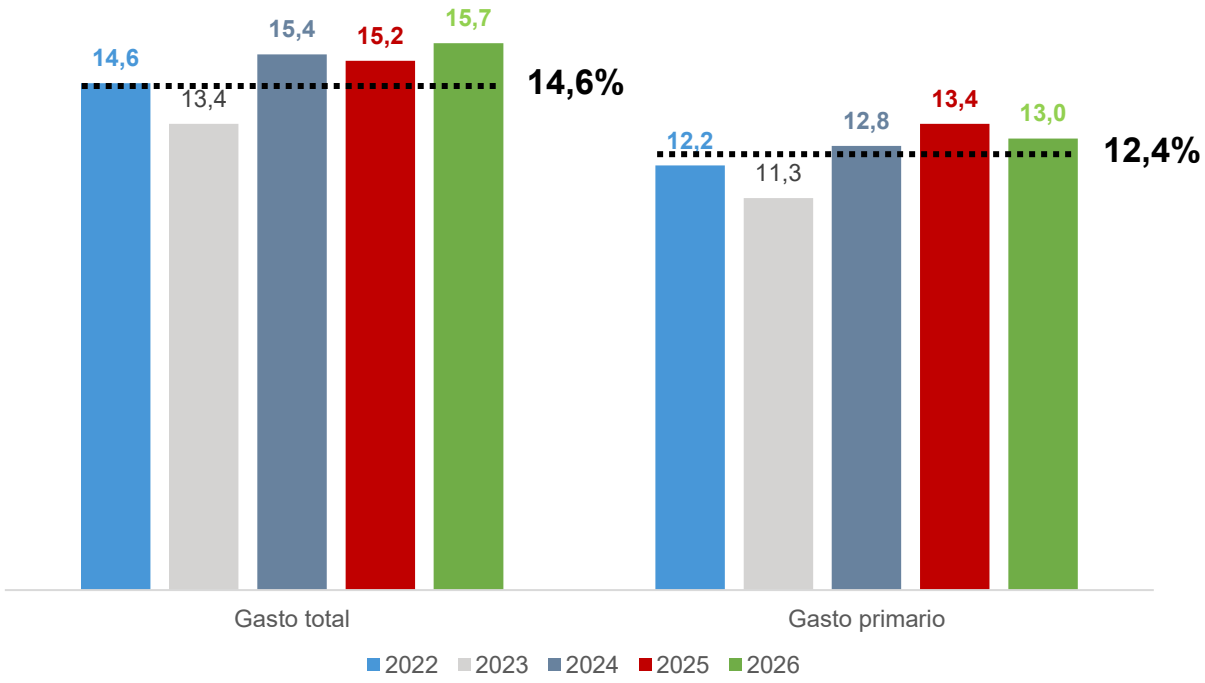

(*) Para consultar nota metodológica ver sección 3. “Definiciones y metodología”.

Fuente: Informe Mensual de Ejecución del PGN. MHCP-DGPPTN.

2.b. Gasto primario GNC por mes (cálculos CARF)

A agosto 2026 – Proyección CARF*

- **El gasto primario a agosto** fue **COP 8,1 billones menor al proyectado en la mensualización del CARF**. Esta estimación incluye los recursos para la **Emergencia por Ola Invernal** derivados del Decreto 0241 de 2026 (COP 8,7 billones).
- En términos del PIB, **el gasto primario observado según estimación del CARF fue 0,4% del PIB menor al pronosticado en su mensualización.**

Gasto primario observado vs estimación CARF

COP Billones

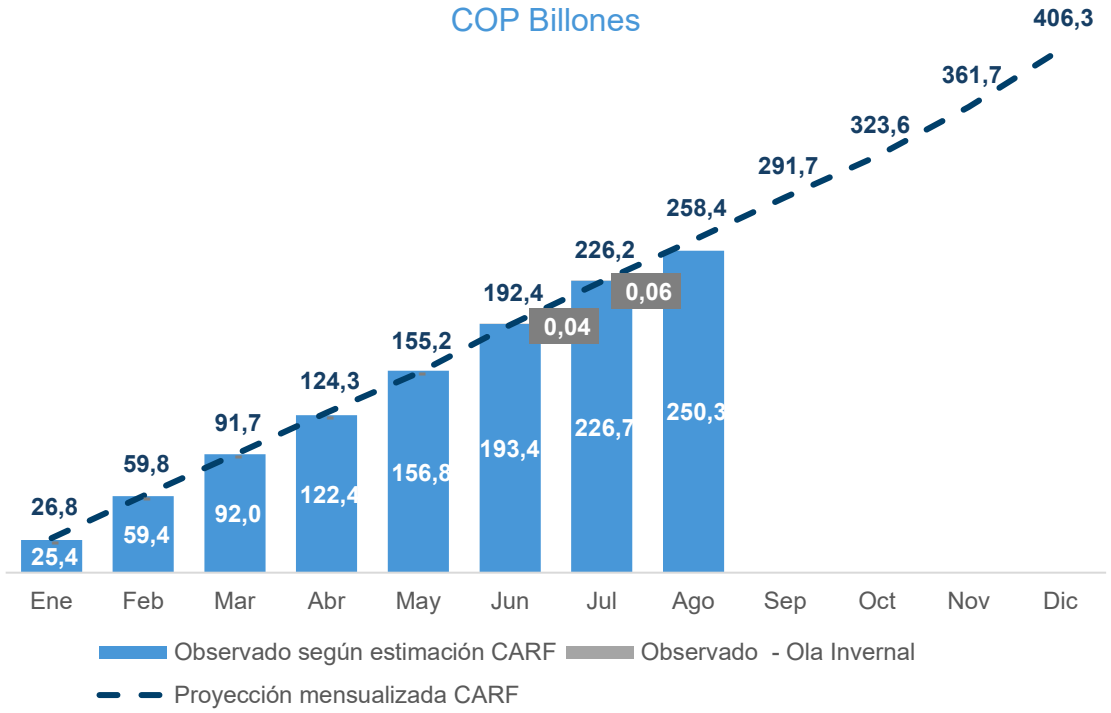

Gasto primario observado vs estimación CARF

% del PIB

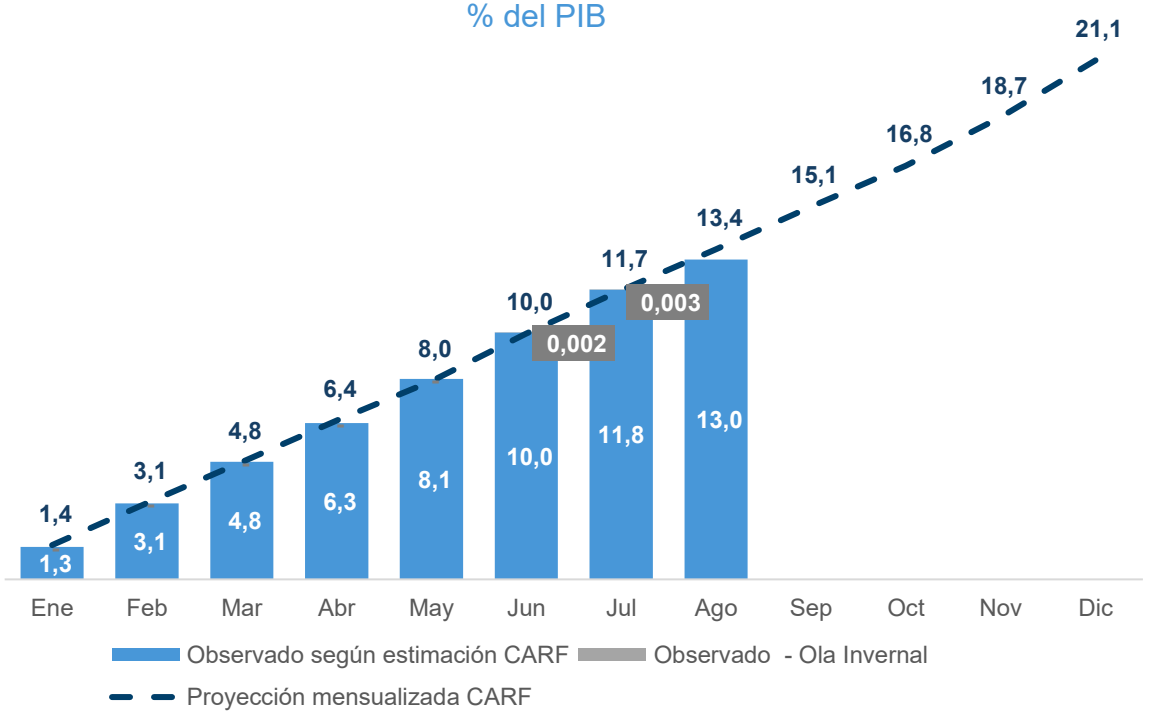

Nota 1: La mensualización de gastos del CARF se encuentra alineada con la estimación de su informe técnico de análisis del MFMP 2026.

** Corresponde a la mensualización hecha por el CARF con base en el comportamiento presupuestal de los pagos promedio 2023-2025 de las cifras fiscales.*

***Corresponde al gasto primario mensual observado a agosto al nivel de pagos, es decir, no incluye deuda flotante.*

Fuente: Cifras presupuestales de DGPPN-MHCP-Cálculos CARF.

2.b. Gasto por ejecución presupuestal de GNC (vigencia 2026)

A agosto 2026 – Proyección CARF

- **El gasto primario observado fue COP 221,4 billones**, COP 6,7 billones inferior a la estimación del CARF para la vigencia actual.
- El **gasto primario, medido a través de la ejecución de pagos de la vigencia actual, fue 11,5% del PIB a agosto de 2026**, 0,1% del PIB mayor al registrado en el mismo periodo de 2025.
- **Los compromisos de funcionamiento, inversión y deuda fueron superiores a los de 2025.** En obligaciones y pagos, los mayores aumentos se concentraron en la deuda, seguidos de la inversión, mientras que funcionamiento se mantuvo en niveles similares a los de 2025.

Gasto primario estimado CARF vs Mensualización CARF

Acumulado, COP Billones

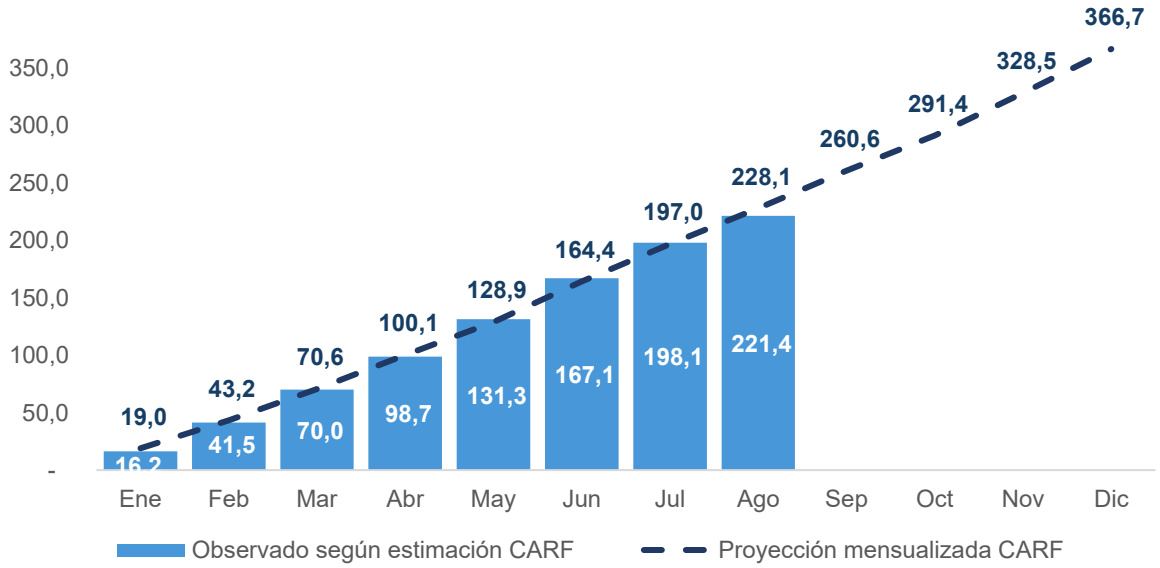

Comparativo ejecución presupuestal estimada por el CARF a agosto 2025 vs 2026

% del PIB

Concepto	Compromiso			Obligación			Pago		
	2025	2026	Dif	2025	2026	Dif	2025	2026	Dif
	1	2	2 - 1	1	2	2 - 1	1	2	2 - 1
[I] Funcionamiento	11,8	12,2	0,4	10,7	10,6	0,0	10,6	10,6	0,0
[2] Inversión	1,8	2,0	0,2	0,8	0,9	0,1	0,8	0,9	0,1
[1+2] Subtotal gasto primario	**13,5**	**14,1**	**0,6**	**11,5**	**11,5**	**0,1**	**11,4**	**11,5**	**0,1**
[3] Deuda*	2,4	2,8	0,4	2,4	2,8	0,4	2,3	2,7	0,4
Gasto total	**15,9**	**16,9**	**1,0**	**13,8**	**14,3**	**0,5**	**13,6**	**14,2**	**0,6**

(*) No incluye el efecto de menores intereses derivados de las OMD.

Para consultar nota metodológica ver sección 3. “Definiciones”.

Fuente: Informe Mensual de Ejecución del PGN. MHCP-DGPPTN.

2.b. Gasto por ejecución presupuestal de GNC (rezago presupuestal)

A agosto 2026 – Proyección CARF

- **El gasto observado fue COP 28,9 billones,** COP 1,4 billones inferior a la estimación del CARF para el rezago presupuestal.
- La ejecución de los **pagos correspondientes al rezago presupuestal a agosto de 2026 representó 66,9% del nivel constituido** (COP 43 billones). Las obligaciones representaron aproximadamente 81,8% del valor del rezago.
- La ejecución de **pagos del rezago** a agosto de 2026 fue 1,5% del PIB, **0,5% del PIB menor que en el mismo periodo de 2025.**
- La diferencia entre las obligaciones y los pagos a agosto fue cercana a **COP 6,4 billones (0,3% del PIB).**

Gasto primario estimado CARF vs Mensualización CARF

Acumulado, COP Billones

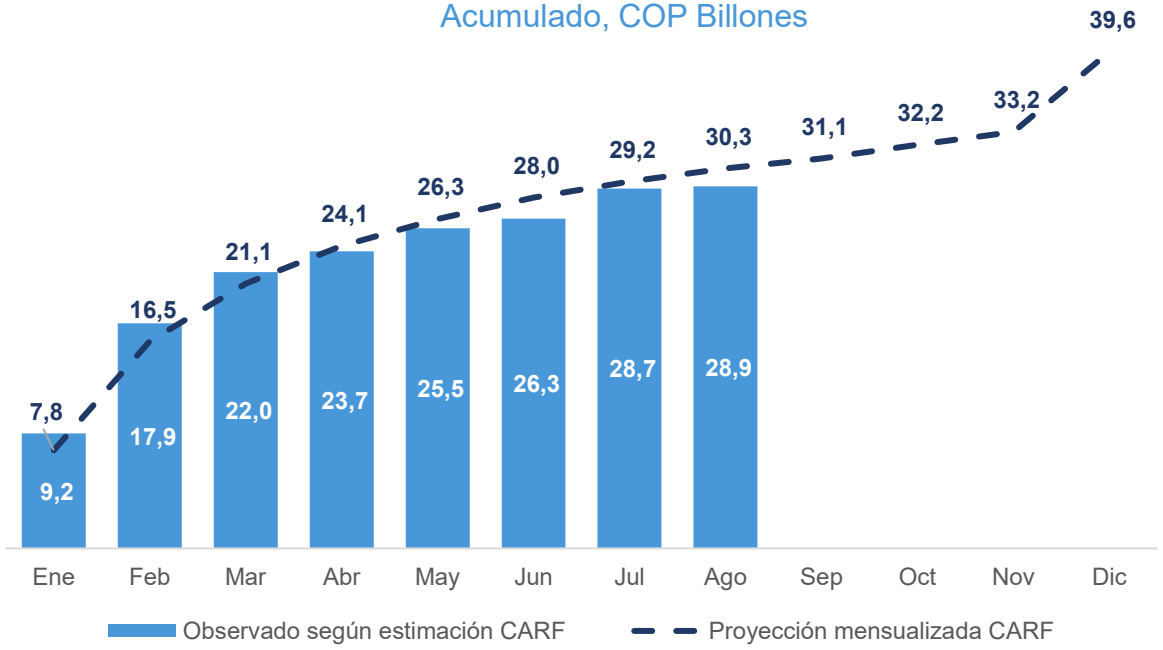

Comparativo ejecución presupuestal estimada por el CARF a agosto 2025 vs 2026

% del PIB

Concepto	Compromiso			Obligación			Pago		
	2025 1	2026 2	Dif 2 - 1	2025 1	2026 2	Dif 2 - 1	2025 1	2026 2	Dif 2 - 1
[I] Funcionamiento	1,2	1,2	0,0	1,0	1,1	0,0	0,9	0,9	0,0
[2] Inversión	1,7	1,1	-0,6	1,2	0,8	-0,5	1,1	0,6	-0,5
[1+2] Subtotal gasto primario	**2,9**	**2,3**	**-0,6**	**2,3**	**1,9**	**-0,4**	**2,1**	**1,5**	**-0,5**
[3] Deuda	0,1	0,0	-0,1	0,1	0,0	-0,1	0,1	0,0	-0,1
Gasto total	**3,0**	**2,3**	**-0,7**	**2,4**	**1,9**	**-0,6**	**2,2**	**1,5**	**-0,7**

Para consultar nota metodológica ver sección 3. “Definiciones y metodología”

Fuente: Informe Mensual de Ejecución del PGN. MHCP-DGPPTN.

2.c. Costos de financiación TES

Agosto 2026

- **En agosto continuaron las desvalorizaciones de los TES, revirtiendo parcialmente el comportamiento observado en julio.** Las tasas de los TES denominados en pesos aumentaron, en promedio, 40 pbs frente al cierre de julio. No obstante, se mantienen 181 pbs por debajo del máximo alcanzado a mediados de mayo.
- **La curva cero cupón de los TES denominados en pesos mantiene una pendiente positiva, aunque inferior a sus promedios recientes e históricos.** Al cierre de agosto, el diferencial entre las tasas a 1 y 10 años se ubicó en 57 pbs, frente a un promedio de 152 pbs durante el último año y de 260 pbs en el promedio histórico.
- **El diferencial entre las tasas de corte de las subastas y los cupones de los TES se redujo a 3 pbs en agosto, su nivel más bajo de los últimos dos años.** Con ello, continuó la reducción observada desde julio, cuando el diferencial se había ubicado en 13 pbs.

Curva de rendimientos TES tasa fija

Mercado Secundario

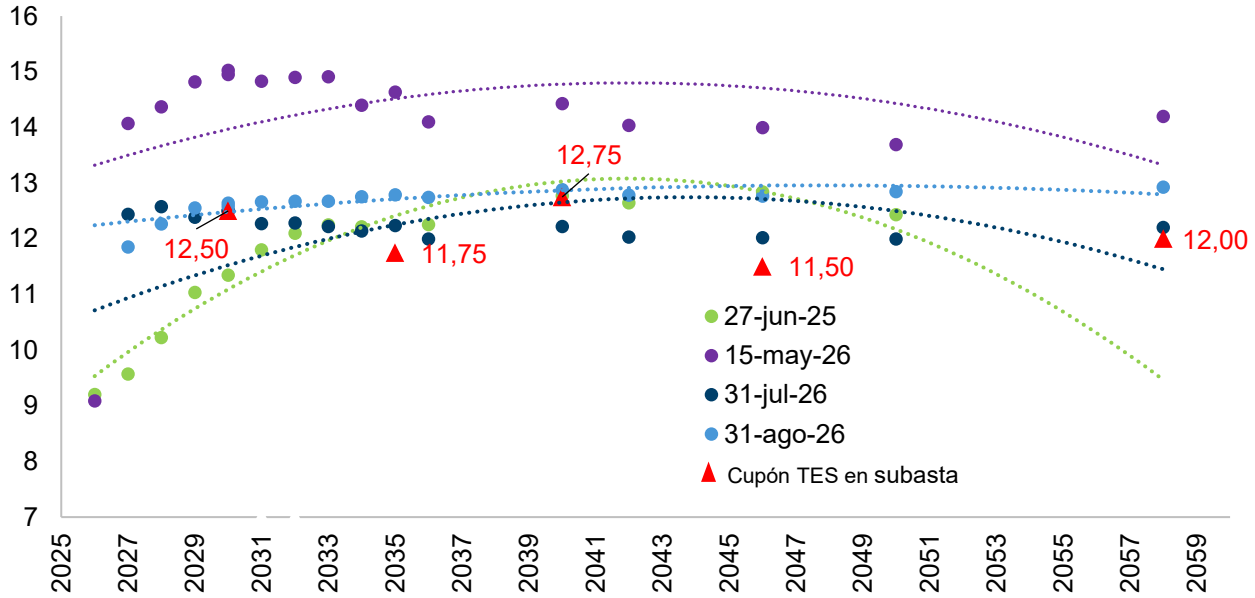

Diferencial tasas de corte subastas* TES vs. Cupón

Mercado Primario (pbs)

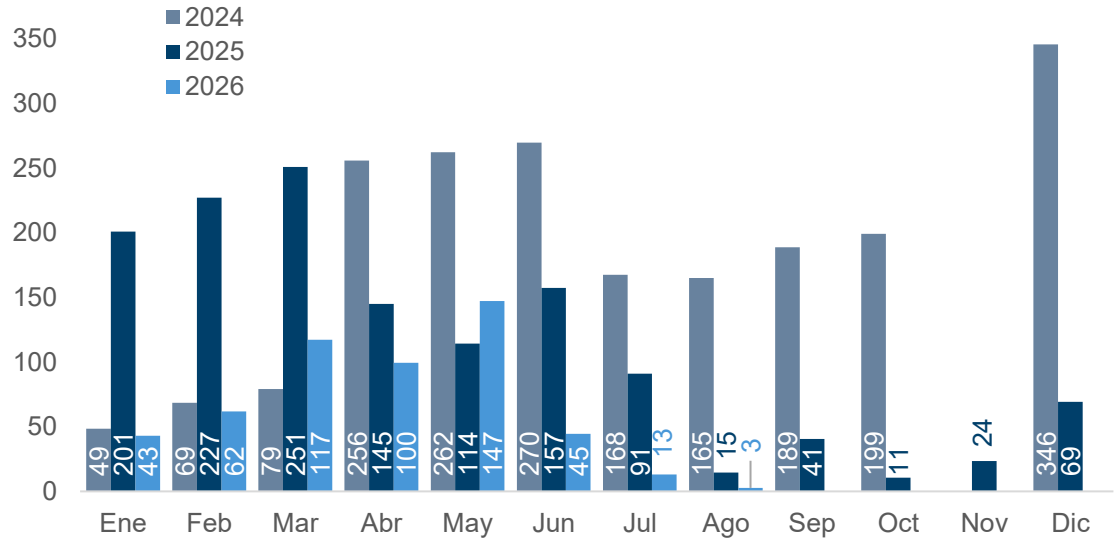

*No contempla subastas no competitivas del mes

Nota: Son títulos de corto plazo los que vencen en 2026 y 2027, mediano plazo los que vencen entre el 2028 y el 2035, y largo plazo los que vencen de 2036 en adelante.

Fuente: Banco de la República, cálculos CARF.

2.c. Colocaciones de TES y causaciones

Agosto 2026

- **En agosto, las colocaciones de TES mediante subastas[1] registraron descuentos, que ascendieron a COP 0,1 billones.**

- Los TCO con vencimiento en julio y agosto de 2027 generaron los mayores descuentos por colocación (COP 0,4 billones); sin embargo, la colocación de TES de largo plazo generó primas que compensaron el agregado.

- En el acumulado a agosto, **los descuentos por subastas fueron COP 3,0 billones (30,2% menos que en el mismo periodo de 2025)**.

- **Las indexaciones**[2] fueron COP 0,7 billones en agosto, por lo que el acumulad ascendió a COP 11,5 billones, por encima del mismo periodo de 2025 (COP 8,8 billones).

[1] Diferencia entre el valor costo aprobado y valor nominal de las colocaciones de TES por subasta y no competitivas. No incluye entidades públicas. Signo positivo equivale a prima, y signo negativo equivale a descuento.
[2] Calculado a partir del saldo de deuda en UVR y la variación en UVR.

Descuento/prima por colocación de TES

COP Billones

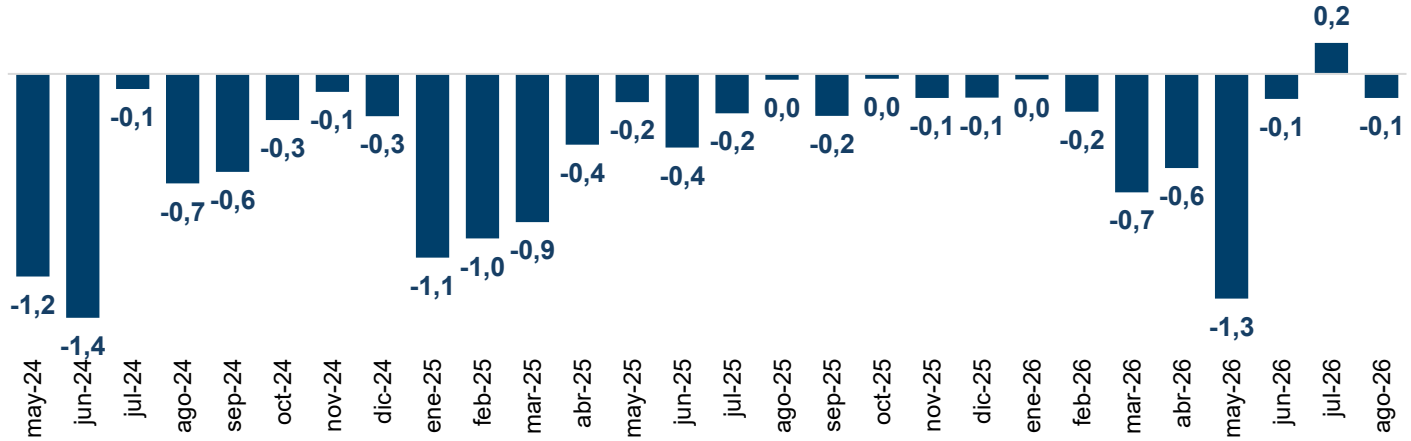

Indexaciones de TES

COP Billones

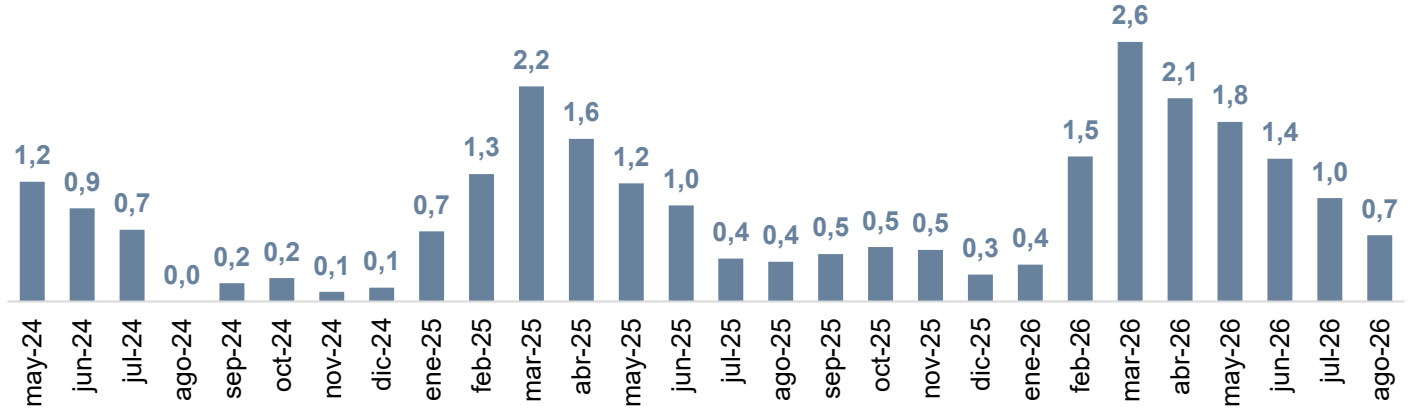

Fuente: SEN-BanRep, Ministerio de Hacienda. Cálculos propios de DT-CARF a partir de datos del MHCP y BanRep.

2.c. El saldo nominal de TES en agosto aumentó COP 2,7 billones; las referencias con vencimientos en agosto 2026 redujeron el saldo vigente en COP 6,1 billones

Agosto 2026

Cambio mensual en el saldo nominal de los TES (LP y CP)*

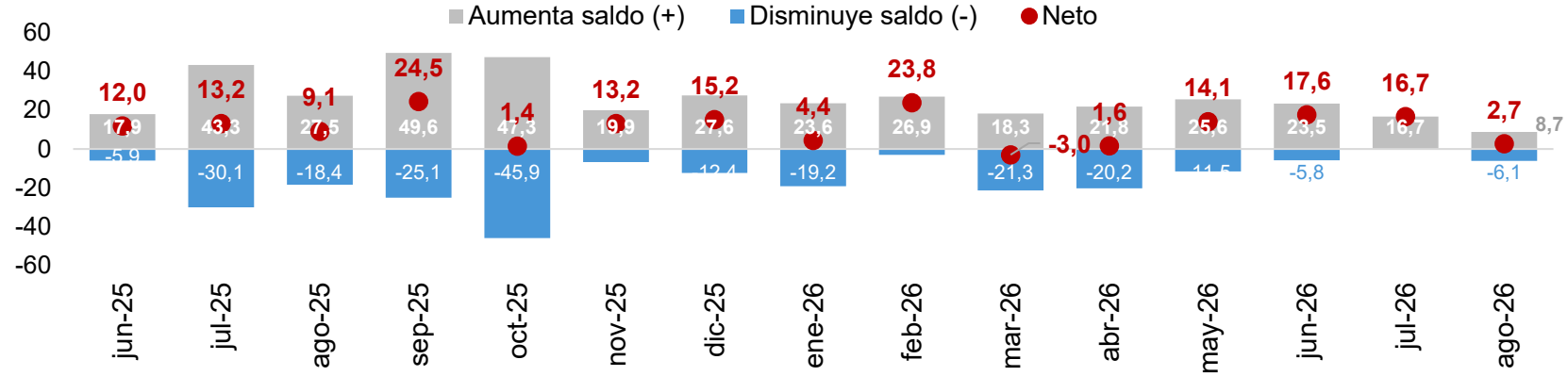

Colocaciones de TES de LP – Mercado primario (valor costo)**

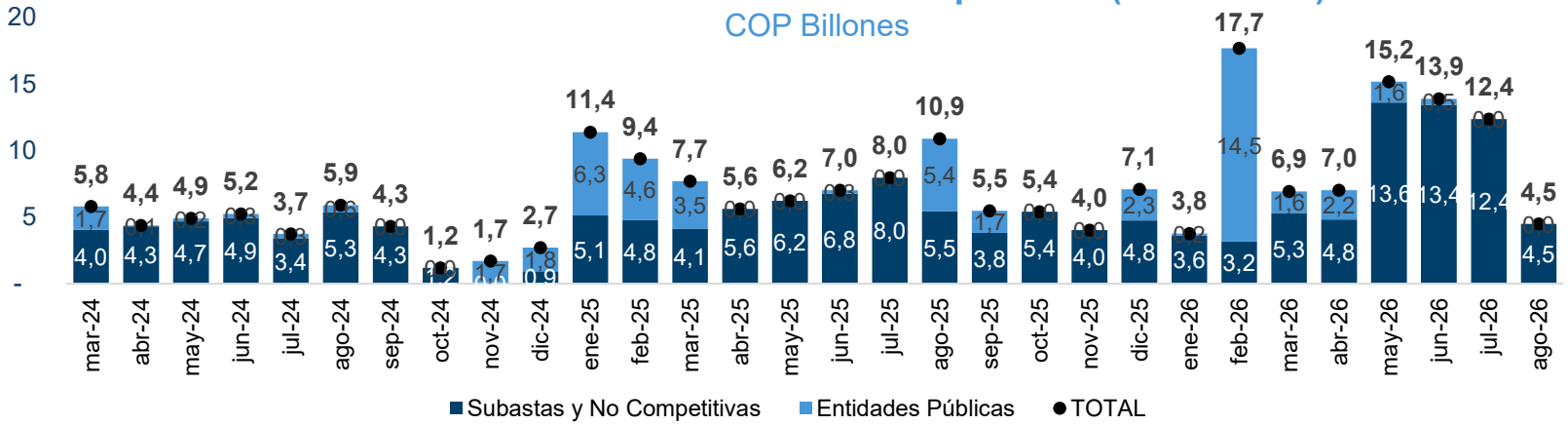

- **En términos nominales, el saldo de TES aumentó COP 2,7 billones en agosto.** Las referencias de corto y largo plazo con vencimiento durante el mes redujeron el saldo en COP 6,1 billones, mientras que las demás referencias registraron un incremento de COP 8,7 billones.

- **En agosto de 2026 se colocaron TES de largo plazo por COP 4,5 billones (valor costo),** en su totalidad mediante subastas y colocaciones no competitivas con creadores de mercado.

*Cambio mensual en el valor de las emisiones vigentes de TES de corto y largo plazo. Puede ser afectado por las colocaciones en el mercado primario, OMD, amortizaciones y pagos de obligaciones con TES (por ejemplo, FEPC).

**Valor de las colocaciones en el mercado primario de TES de largo plazo a creadores de mercado y entidades públicas sin incluir primas y descuentos (flujo).

Fuente: IRC-Ministerio de Hacienda. Cálculos DT-CARF.

2.c. La caja del Tesoro en pesos[1] se ubicó en el mismo nivel observado en agosto de 2025

Agosto 2026

- **Al cierre de agosto, el saldo de DTN en pesos disminuyó frente a julio y alcanzó COP 8,1 billones.** La caja se ubicó en línea con el nivel del mismo mes de 2025 y muy por debajo del promedio histórico (2014-2025) para ese mes, de COP 34,3 billones.
- En agosto, **el saldo de portafolio de TES del Tesoro disminuyó COP 1,4 billones**, hasta COP 7 billones.
- La posición de caja total en COP (saldo de DTN en pesos más el portafolio de TES de la Nación) disminuyó a COP 15,1 billones en agosto, por debajo del promedio histórico de COP 26,4 billones.

Saldo de disponibilidades en COP de la DTN[1]

COP Billones constantes de 2026

Datos con corte al 31 de agosto de 2026.

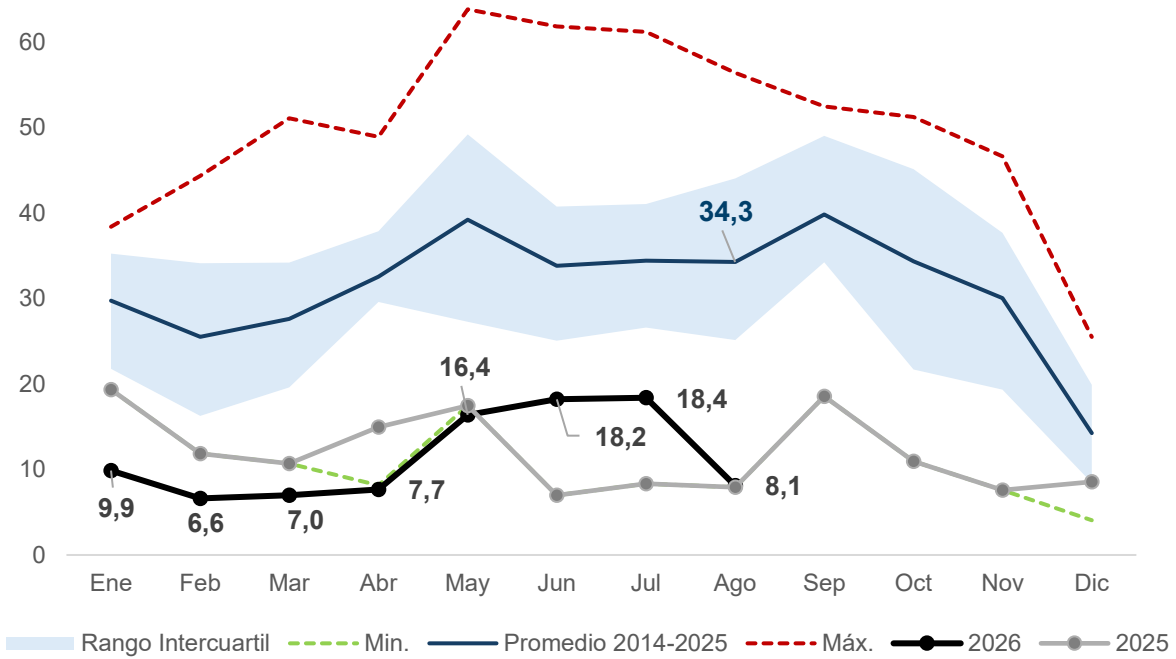

Caja en COP del Ministerio de Hacienda

COP Miles de millones

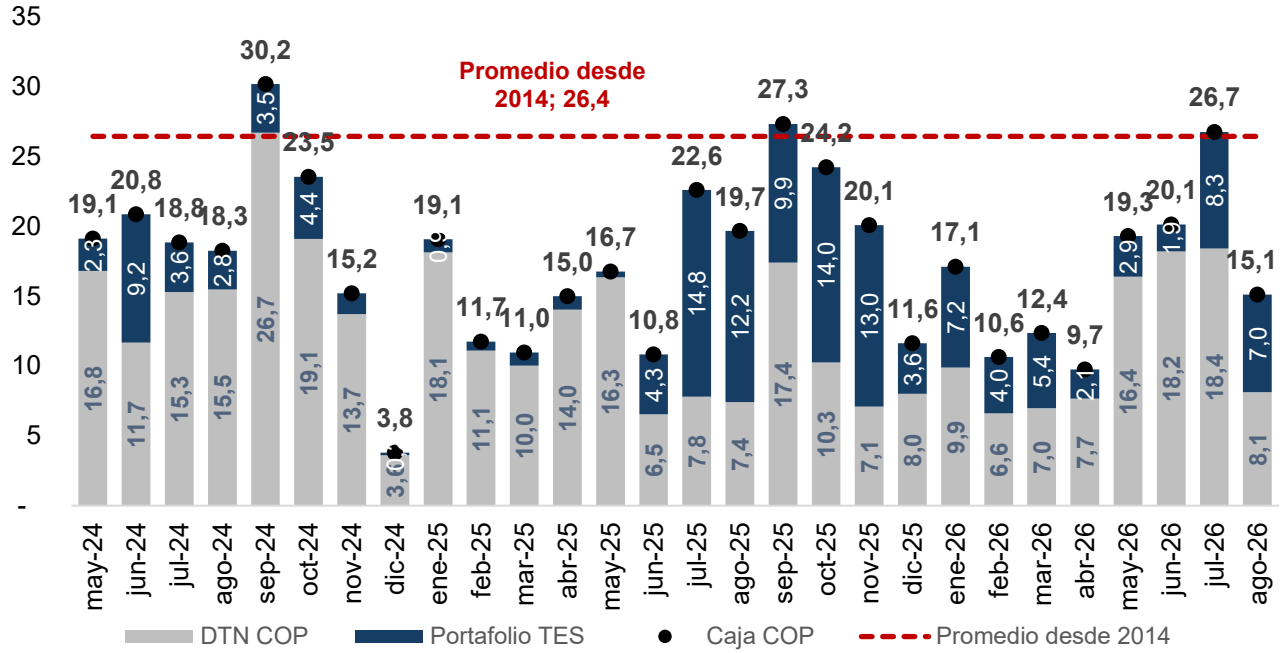

[1] Disponibilidad en COP de la Dirección del Tesoro Nacional en BanRep. El CARF desconoce la posición de caja en moneda extranjera.

Fuente: BanRep, Ministerio de Hacienda. Cálculos DT-CARF

Comité Autónomo de la Regla Fiscal
CARF

Contenido

1. **Cifras fiscales GNC a julio 2026**
   a. Ingresos
   b. Gastos
   c. Balance total y primario GNC
   d. Deuda y financiamiento
2. **Cifras a agosto 2026**
   a. Gastos PGN
   b. Gastos GNC
   c. Financiamiento GNC
3. **Definiciones y metodología**

Seis elementos de la evolución de las cuentas públicas

El presente seguimiento fiscal ofrece información sobre la evolución de seis elementos de las finanzas públicas, en algunos casos a julio y en otros a agosto de 2026:

1. **Ingresos del Gobierno:** Se revisa el comportamiento del recaudo tributario administrado por la DIAN, a partir del recaudo bruto y neto, por ser el principal ingreso del GNC. Se encuentra el recaudo acumulado en lo corrido del año 2026, comparado con el de años anteriores, con la meta mensualizada DIAN (alineada con MFMP 2026) y con la proyección mensualizada de recaudo calculada por la Dirección Técnica del CARF.

2. **Gastos del Gobierno:** Se presenta la ejecución presupuestal del PGN en lo corrido del año 2026, indicando su evolución para la cadena presupuestal (compromisos, obligaciones y pagos). Se aclara que el PGN tiene una cobertura institucional más amplia que el GNC. Se presentan estimaciones de gasto fiscal del GNC, con una metodología para convertir gasto presupuestal en gasto fiscal, y se compara con el de años anteriores y con una proyección mensualizada de los pagos calculada por la Dirección Técnica del CARF.

3. **Intereses de la deuda**: Se calculan los componentes de indexaciones y prima o descuento en colocación de TES, según el comportamiento de la deuda en el mercado. Estos dos componentes se incluyen en los intereses del GNC.

4. **Balance fiscal**: Se monitorea el balance primario y total del GNC frente a años anteriores, las metas del Plan Financiero y/o del MFMP y una senda mensual de referencia del CARF. El balance primario excluye intereses; el balance total los incluye.

5. **Financiamiento interno:** Se hace seguimiento de las distintas fuentes de financiación de la deuda interna.

6. **Caja en pesos:** Se hace seguimiento de los saldos del Tesoro en el Banco de la República.

Nota: La presente versión del Seguimiento Fiscal y en adelante incorpora una actualización en la metodología utilizada para expresar los indicadores como porcentaje del PIB. En versiones anteriores se empleaba el PIB de fin de período y, para 2026, la proyección oficial del MHCP. En esta edición, toda la serie de ingresos, gastos, balance y deuda se recalculó utilizando el PIB de año móvil, con el fin de mejorar la comparabilidad de los indicadores a lo largo del tiempo.

Indicadores de referencia

Variable	Siglas	Descripción	Fuente	Cifra
Producto Interno Bruto	**PIB**	Valor monetario de los bienes y servicios finales producidos en la economía durante un periodo determinado, utilizado como referencia para expresar magnitudes fiscales y macroeconómicas de forma comparable respecto al tamaño de la economía.	DANE hasta 2026T2	**Año móvil a 20262T:** COP 1.929.496 mm
Índice de Precios al Consumidor	**IPC**	Indicador que mide la variación promedio en los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares.	DANE	**Julio:** 159,79 **Agosto:** 160,42
Inflación fin de periodo		Variación porcentual del IPC observado entre el cierre de un período y el cierre del período anterior, utilizada como referencia para actualizar valores nominales y unidades indexadas.	DANE hasta 2025 - Actualización PF 2026 y 2027 por parte del Gobierno	**2026**: 6,8%
Unidad de Valor Real	**UVR promedio**	Unidad de cuenta indexada diariamente con la variación del IPC, utilizada principalmente en contratos financieros y créditos de largo plazo.	Banco de la República	**Julio:** 415,72 **Agosto:** 417,25
Unidad de Valor Tributario	**UVT**	Unidad de cuenta tributaria actualizada anualmente con la inflación, utilizada para expresar umbrales, deducciones, sanciones y tarifas del sistema tributario colombiano.	DIAN	**2026:** COP 52.374

Seguimiento recaudo tributario

El seguimiento al recaudo bruto mensual se realiza a partir de la siguiente metodología e indicadores:

1. **Comportamiento histórico del recaudo bruto y neto acumulado:** Se compara el recaudo en términos nominales y reales, calculando el crecimiento nominal y real para lo corrido del año.

2. **Comportamiento del recaudo acumulado frente a la meta mensualizada de la DIAN y las proyecciones del CARF:**

La meta mensualizada de la DIAN corresponde a la meta oficial actualizada por el Gobierno a través de sus instrumentos de planeación financiera, como el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Financiero, el Presupuesto General de la Nación de la actual vigencia. La meta mensualizada está alineada con el MFMP 2026 fue remitida por la DIAN en julio 2026. A la fecha, la DIAN no ha remitido la mensualización de la meta correspondiente con la actualización del Plan Financiero de agosto de 2026.

Para la mensualización de la proyección del CARF, se analiza el comportamiento histórico de cada impuesto, evaluando su evolución mensual en relación con el total recaudado.

Este enfoque permite incorporar la estacionalidad del calendario tributario y, a su vez, aislar posibles distorsiones generadas entre vigencias debido a reformas tributarias. Como resultado de este ejercicio, se obtienen las participaciones mensuales, reflejando las dinámicas específicas de cada impuesto. Al integrar estos elementos, se construyen las proyecciones mensualizadas por impuesto.

Glosario

El seguimiento al gasto del GNC se realiza a partir de la ejecución presupuestal, es decir del avance en los gastos del Presupuesto. Se analiza en los siguientes momentos presupuestales:

1. **Apropiaciones:** Son las autorizaciones máximas de gasto establecidas por el Congreso para un periodo fiscal específico. Representan el límite de recursos disponibles para ser utilizados.
2. **Compromisos:** Es la reserva de una parte de la apropiación para un gasto futuro específico. Se generan por los actos y contratos expedidos o celebrados por los órganos públicos, en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto, en cumplimiento de las funciones asignadas por la ley.
3. **Obligaciones:** Se generan cuando se hace exigible de pago el monto adeudado por la entidad pública como consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento (total o parcial) de los compromisos adquiridos, equivalente al valor de los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago.
4. **Pagos:** Es el desembolso efectivo de los recursos para liquidar las obligaciones contraídas, una vez verificados los requisitos previstos en el respectivo acto administrativo o en el contrato.
5. **Deuda flotante:** Es la variación en las cuentas por pagar presupuestales, es decir, los montos correspondientes a partidas obligadas pero no pagadas asociadas a gastos de funcionamiento e inversión. En la práctica, corresponde al financiamiento que obtiene el Gobierno a través de sus proveedores de bienes y servicios (Manual de Contabilidad Fiscal, 2021).
6. **Reserva presupuestal:** Corresponde a compromisos legalmente constituidos por los órganos que conforman el PGN que cuentan con registro presupuestal, pero cuyo objeto no fue cumplido (obligado) dentro del año fiscal que termina. Por esta razón, se pagan en la vigencia siguiente con cargo al presupuesto de la vigencia anterior, es decir, al presupuesto que originó el compromiso (Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano, 6ª edición, 2023).
7. **Rezago presupuestal:** Resultado de sumar las reservas presupuestales y las cuentas por pagar. Este concepto se utiliza únicamente con fines analíticos y no cuenta con un desarrollo legal específico. Su cuantificación se realiza de la siguiente manera: reservas presupuestales = compromisos − obligaciones; cuentas por pagar = obligaciones − pagos (Aspectos generales del proceso presupuestal colombiano, 6ª edición, 2023).

Fuente: MHCP (2023). Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano – Sexta revisión.

Elementos metodológicos del proceso de seguimiento

El CARF realiza la conversión del gasto presupuestal del PGN al gasto fiscal del GNC, que es el ámbito de la Regla Fiscal. En términos generales, la cobertura comprende los recursos del Presupuesto Nacional (PN) que hacen tránsito por el Tesoro Nacional (TN) (o Recursos Nación y transacciones Con Situación de Fondos (CSF)); y excluye los gastos de financiamiento como las amortizaciones dentro del servicio de la deuda (que van por debajo de la línea). En el seguimiento del gasto fiscal de GNC, las cifras incluyen vigencia en curso y rezago presupuestal de la vigencia anterior. La cifra de gasto del mes anterior incluida en cada informe de seguimiento no incluye ajustes de causación y son estimadas por el CARF; las cifras de gasto del mes previo al anterior son oficiales y observadas, y no incluyen ajustes de causación.

Para la vigencia 2026: Se imputa a toda la cadena presupuestal de funcionamiento (apropiación vigente, compromiso, obligación y pago) el pago previsto al FEPC para 2026 por COP 3,3 billones (estimación CARF, COP 0,4 billones menor a la cifra del seguimiento pasado por actualización de información), dado que este pago no se tiene previsto con recursos presupuestales del gasto primario del PGN; y ajustes de causación por COP 6,4 billones por bonos pensionales y otros. Para 2026, el gasto fiscal total (con los COP 9,7 billones no presupuestales del FEPC, bonos pensionales y otros), sería de COP 471,3 billones, y el gasto primario COP 406,3 billones. Estas cifras estas alineados con el escenario fiscal plasmado por el CARF en su análisis del MFMP 2026.

Para la mensualización del gasto primario, con base en la metodología de conversión de cifras del PGN a cifras fiscales del CARF, se calcula la participación promedio de cada concepto fiscal en su total para los años del periodo 2023-2025, tanto para el gasto primario total, como para el de vigencia actual y de rezago presupuestal por separado. Luego, se aplican las matrices de participaciones promedio correspondientes a la proyección de gasto primario del CARF, así como a su descomposición entre vigencia actual y rezago. Este cálculo no incluye estimación de deuda flotante. **A partir del seguimiento fiscal de mayo de 2026 en adelante, la mensualización total, y la desagregada por vigencia actual y rezago presupuestal, cambiaron por la incorporación de mayores gastos (COP 8,7 billones) derivados del Decreto de emergencia ola invernal.**

Fuente: Elaboración CARF.

Seguimiento intereses causados y curvas TES

La sección analiza el comportamiento de las curvas de TES y calcula los componentes causados de los intereses correspondientes a la prima o descuento en colocación de TES, así como la indexación de los títulos a la UVR. Este seguimiento permite anticipar los efectos de la dinámica del mercado de deuda pública sobre el gasto por intereses del Balance del GNC en el periodo actual.

1. **Evolución de las curvas de rendimientos de los TES**: permite cuantificar valorizaciones o desvalorizaciones de los TES en el mercado secundario y anticipar la dinámica de las tasas de colocación en las subastas de TES del mercado primario. Este análisis permite identificar posibles variaciones en las estimaciones del rubro de intereses del balance del GNC asociado a la ganancia o pérdida en colocación de TES.
2. **Cálculo de los componentes causados de los intereses:** cuantifica el efecto del diferencial entre las tasas de corte en las subastas del mercado primario y las tasas cupón de los títulos emitidos para determinar la magnitud de la prima o descuento en colocación.
3. **Cálculo de las indexaciones:** presenta el volumen acumulado de las indexaciones de los títulos denominados en UVR en lo corrido del año. Este resultado permite anticipar desviaciones sobre la estimación incorporada en los gastos por intereses del balance fiscal del GNC.

Equipo

Miembros expertos del CARF

Juan Carlos Ramírez Jaramillo (presidente)
Astrid Martínez Ortíz
Carlos Arturo Gómez Restrepo
Martha Alicia Misas Arango
Simón Gómez Azza

Equipo de la Dirección Técnica

Daniel Santiago Wills Restrepo (director técnico)

Carmen Elena Salcedo Saldaña (analista senior)
Camilo José Ríos Ibarra (analista senior)

José Julián Parra Montoya (analista)
Luis Alfonso Luna Espíndola (analista)
Paula Alejandra González Díaz (analista)
Vanessa Dayanna Sofia Barrios Cortés (analista)

Braiam Stiveen Umaña Rubio (secretario administrativo)
María Alejandra Ruiz Rico (asesora de comunicaciones)

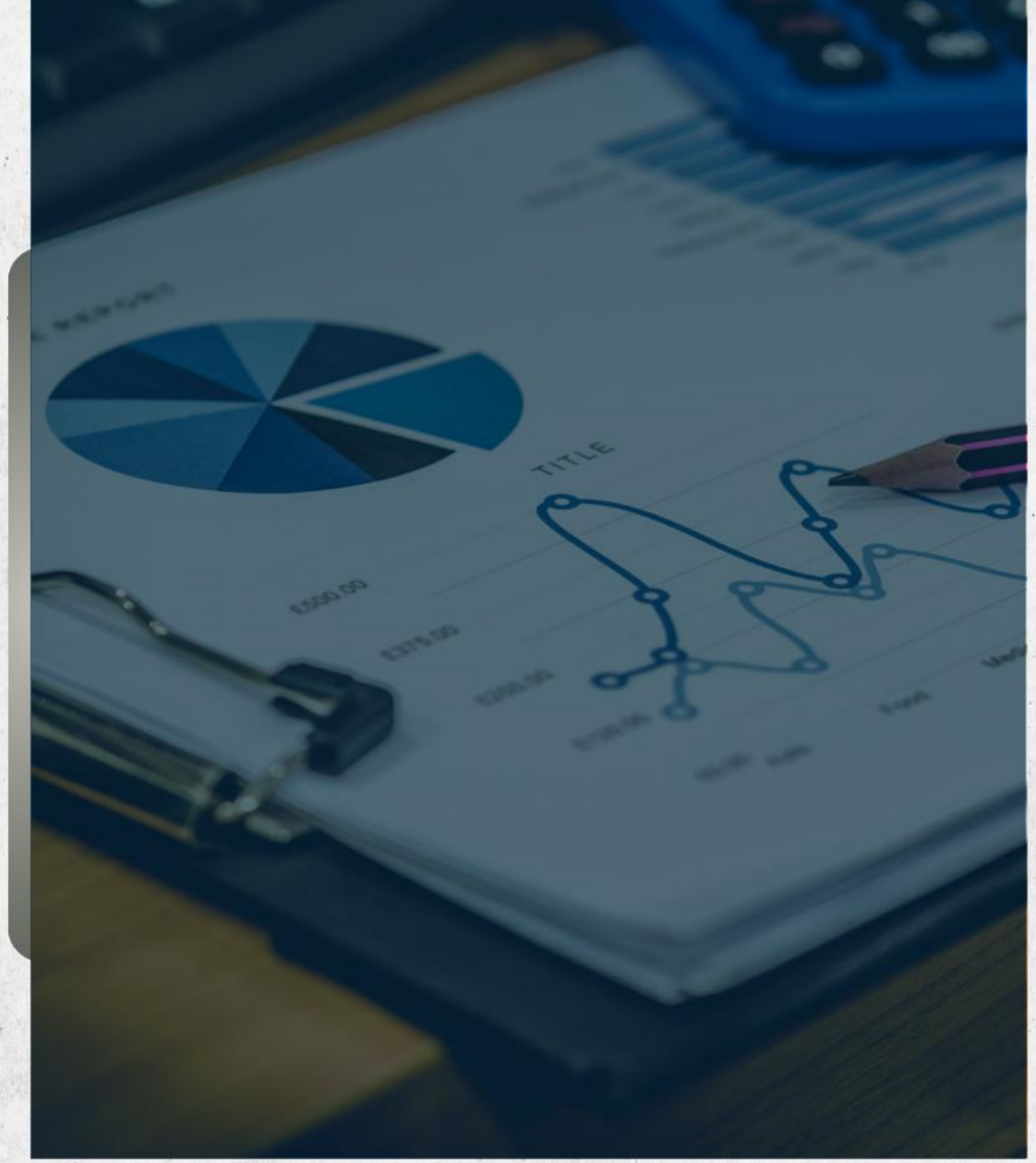

@CARFColombia

Comité Autónomo
de la Regla Fiscal

@carf.colombia

carf.colombia

Comité Autónomo
de la Regla Fiscal
CARF